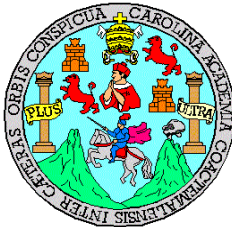


Juan Peneleu Yojcom

**PARTICIPACIÓN DE LA MUJER MAYA EN EL PROCESO DE
ALFABETIZACIÓN BILINGÜE, EN EL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ**

Asesora Licda. Marta Herminia Muñoz de Tobías



Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

Guatemala, noviembre de 2005.

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de Tesis, requisito previo a su graduación de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, noviembre de 2005.

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	i
CAPITULO I	
1. MARCO CONCEPTUAL	
1.1 Antecedentes del estudio	1
1.2 Importancia de la investigación	3
1.3 Planteamiento del problema	4
1.4 Alcances y límites de la investigación	6
1.4.1 Alcances	6
1.4.2 Límites	6
CAPÍTULO II	
2. MARCO TEÓRICO	
2.1 La mujer indígena maya	7
2.1.1 Conceptos	7
2.1.2 Antecedentes históricos	8
2.2 Situación de género	9
2.2.1 Diferencia de lo natural y lo social	9
2.3 Participaciones de la mujer maya	11
2.3.1 En la educación	11
2.3.2 En la economía	14
2.3.2.1 El trabajo productivo	15
2.3.2.2 El trabajo reproductivo	15
2.3.2.3 El trabajo social comunitario	16
2.3.3 En la salud	17
2.3.3.1 Comadronas y/o enfermeras	18
2.3.4 En la sociedad	19
2.3.5 En la política	21
2.3.6 En la adquisición del derecho	22
2.3.6.1 Marco internacional	23
2.3.6.1 Marco nacional	24
2.3.7 En la tenencia de la tierra	27
2.4 Exclusiones que viven las mujeres	28
2.4.1 Discriminación	28
2.5 Proceso de Alfabetización Bilingüe	29
2.5.1 Antecedentes	29
2.5.2 Situación del analfabetismo	31
2.5.3 El programa de la alfabetización actual: sus fases y/o etapas	33
2.5.4 Fundamentación lingüística	34
2.5.4.1 Fundamentos lingüísticos	35
2.5.4.2 Bilingüismo	35

2.5.5	Marco Jurídico de educación bilingüe	36
2.5.6	Metodologías de alfabetización bilingüe	38
2.5.7	Cobertura del proceso de alfabetización bilingüe en Sololá	42
2.5.8	Datos monográficos de Sololá	43

CAPÍTULO III

3.	MARCO METODOLÓGICO	
3.1	Objetivos de la Investigación	44
3.1.1	Objetivo General	44
3.1.2	Objetivos Específicos	44
3.2	Variable	44
3.2.1	Definición Conceptual	44
3.2.2	Definición Operacional	45
3.3	Sujetos de la Investigación	46
3.3.1	Población	46
3.3.2	Muestra	46
3.3.3	Procedimientos estadísticos	47
3.4	Instrumentos de la Investigación	47
3.4.1	Cuestionario de entrevista para alfabetizandas	47
3.4.2	Cuestionario de encuesta para alfabetizadores-as	47
3.4.3	Cuestionario de entrevista para autoridades departamentales y municipales.	47

CAPÍTULO IV

	Presentación e Interpretación de datos	48
	Respuestas del Cuestionario por Alfabetizandas de Fase Inicial y su gráfica	48
	Respuestas del Cuestionario por Alfabetizandas de primera etapa y su gráfica	50
	Respuestas del Cuestionario por Alfabetizandas de segunda y su gráfica	52
	Respuestas del Cuestionario por Alfabetizadores-as de Fase Inicial y su gráfica	54
	Respuestas del Cuestionario por Alfabetizadores-as de primera y su gráfica	56
	Respuestas del Cuestionario para Alfabetizadores-as de segunda y su gráfica	58
	Interpretación global	60
	Conclusiones	62
	Recomendaciones	63
	Bibliografía	64
	Apéndice	67
	Resultado de la entrevista con Coordinadores Municipales y Departamental	68
	Aportes para el Proceso de Alfabetización Bilingüe	69
	Cuestionarios	71
	Anexo	77
	Mapa de distribución de idiomas de Sololá	78

INTRODUCCIÓN

La investigación se realizó en los municipios de Sololá, donde se desarrolla el proceso de alfabetización bilingüe, tanto en su fase inicial como en su etapa de seguimiento (primera y segunda etapas de post-alfabetización) modalidad que se aplica en los lugares con población étnica maya. La importancia del tema es por referirse a la mujer porque se trata de la población más vulnerable de la sociedad, pero que tiene influencia dentro de la familia y la alfabetización que es un servicio educativo que debe brindarse para mejorar las condiciones de vida tanto de la mujer como de su familia. Además el tema ha cobrado interés dentro de los Acuerdos de Paz, especialmente en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

El problema que se planteó en el estudio se refiere a ¿Cuál es la participación de la mujer maya en el proceso de alfabetización bilingüe? y el objetivo general que consiste en determinar la participación de la mujer maya en el proceso de alfabetización bilingüe, en el departamento de Sololá. El estudio se presenta dividido en cinco capítulos, el primero contiene el Marco Conceptual referido a los antecedentes del estudio, la importancia del mismo, el planteamiento del problema, los alcances y límites de la investigación.

El segundo capítulo contiene la base teórica que sustenta el estudio, referida a la mujer y sus participaciones, las leyes que actualmente la amparan, las exclusiones que vive, lo principal del proceso de alfabetización, su base legal y breves datos monográficos de Sololá.

En el tercer capítulo se encuentra el Marco Metodológico que guió el estudio. El cuarto capítulo contiene los datos obtenidos por medio del trabajo de campo, que se presentan en cuadros con valores absolutos y relativos, en gráficas y una interpretación global.

A continuación aparecen las conclusiones a que se llegó, las recomendaciones que se consideran oportunas, continúa la bibliografía consulta,

un apéndice en el que se incluye el resultado de las entrevistas realizadas a los Coordinadores Municipales de Alfabetización y al Técnico Pedagógico Bilingüe Departamental y muestras de los cuestionarios utilizados y por último un anexo en el cual se incluye un mapa extraído de una tesis, que contiene la distribución de los idiomas mayas (Tz'utujil, Kaqchikel y K'iché) que se hablan en el departamento de Sololá.

CAPÍTULO I

MARCO CONCEPTUAL

1.1 Antecedentes del estudio

Con relación al presente estudio, se han llevado a cabo una serie de trabajos, a continuación se presentan los que se consideran importantes.

Cardona, realizó un diagnóstico general de la situación de la mujer guatemalteca en los ámbitos social, económico y cultural; al referirse a la situación educativa de la mujer expone que: “la legislación vigente en 1985 reconoce la igualdad de los sexos en la educación y que no existe ninguna norma de discriminación en ese aspecto”.¹

Sin embargo, este principio no se cumple debido a factores socioeconómicos y culturales del país que han condicionado y definido la participación de la mujer dentro de los espacios socioeconómicos y políticos, para lo cual es importante hacer una reflexión sobre la responsabilidad que tienen las instituciones públicas y privadas, para atender el problema de analfabetismo que afecta de manera desigual a las mujeres indígenas, adultas que viven en las áreas rurales, para la integración de la mujer en un proceso dinámico y democrático, en el que la persona pueda tener la facultad de acciones positivamente y lograr una participación igualitaria en el desarrollo del país y finalmente proponer programas destinados a la capacitación de personal que formule, ejecute y evalúe los proyectos dirigidos a la mujer, dentro de los que se incluye educación y alfabetización para la mujer (derechos, educación sexual, participación integral, salud y promoción socioeconómica).

¹ Cardona Rokaël (1985) Situación socioeconómica y cultural de la mujer en Guatemala. Guatemala, Guatemala. Editorial INAP. Pag. 19

La Fundación para el Desarrollo Comunitario FUNDESCO afirma “que las mujeres se ven en la necesidad de la triple jornada de trabajo (casa, familia y trabajo) y el mismo no es reconocido, ni valorizado como tal”.²

A continuación, se hace un análisis de las responsabilidades que tiene la mujer en los diferentes aspectos de su vida.

1. En la casa con las tareas domésticas y crianza de los hijos; 2. En el aspecto educativo, se indica que por tradición se le da prioridad al hombre en cuestión de estudios; 3. Referente al trabajo, en igualdad de condiciones no existe igualdad de remuneración. Luego de analizar el papel de la mujer en los diferentes aspectos de la vida, es necesario proponer que los esfuerzos que se realicen para incorporar a la mujer a la economía nacional deben hacerse de acuerdo a una política nacional de manera sistemática e integrada.

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales –ASIES-, realizó una investigación sobre las causas de la inasistencia de la mujer mayahablante a los programas educativos entre ellos la alfabetización, en la que se exponen las razones que tienen las niñas, jóvenes y mujeres adultas para no asistir a la escuela, los motivos son: “ahora lo importante es trabajar porque todo está muy caro, no voy a la escuela por la pobreza, lo que lleva el esposo no alcanza, por el trabajo, el esposo no lo permite porque la mujer es sólo para la casa, el esposo la domina y es celoso y el esposo se enoja porque tiene hijos pequeños y se tarda mucho”³

Los motivos que se mencionan en el estudio, en realidad han limitado significativamente la asistencia y participación de las mujeres mayas a los diferentes programas de educación, específicamente a los procesos de

² Fundación para el Desarrollo Comunitario FUNDESCO. Diplomado Mujer, Género y Sociedad. Guatemala 2003. Pag. 1

³ Mayen, M. Guisela ASIES Causas de la Inasistencia de la Mujer Mayahablante a los Programas Educativos. Enero 2000. Pags. 40 y 42

alfabetización, porque la prioridad para muchas es la subsistencia familiar, más cuando se trata de familias numerosas en las áreas rurales del país.

1.2 Importancia del estudio

La educación para la mujer es un factor determinante para el progreso de la sociedad y se ha constituido en un derecho para todo ser humano. En Guatemala, la Constitución de la República reconoce el derecho a la educación en condiciones de igualdad para hombres y mujeres, sin embargo, la mujer guatemalteca no ha disfrutado plenamente de ese derecho; contrariamente ha enfrentado algunas limitaciones que de alguna manera entorpecen su incorporación a la vida socioeconómica y política, como son la falta de tiempo disponible y motivación extrínseca para su formación profesional y mínimamente a la alfabetización. La educación de los hijos en el seno del hogar, es una tarea que la sociedad asigna a la mujer principalmente.

También es importante mencionar, que socialmente se ignora el trabajo productivo y reproductivo de las mujeres que desempeñan en el núcleo familiar, cuando esto refuerza la economía y subsistencia de la familia.

Considerando la situación de exclusión y marginación de la mujer guatemalteca, este estudio pretende determinar la participación de la mujer maya en el proceso de alfabetización bilingüe, de acuerdo a las opciones y oportunidades que ésta tiene para realizar estudios dentro del contexto sociocultural de su comunidad.

Este estudio será de utilidad para la sociedad sololteca porque permitirá resaltar la importancia que tiene la alfabetización en la mujer, como un factor determinante de su calidad de vida, facilitando así el acceso al sistema económico y sociolaboral lo que conlleva a incrementar el ingreso y por consiguiente a mejorar las condiciones de vida de las mujeres guatemaltecas. También contribuirá a fomentar en las mujeres guatemaltecas, el interés en la formación educativa y en la capacitación formal para desarrollar habilidades y

destrezas que le permitan incorporarse fácilmente a un mercado laboral altamente remunerado.

El resultado de la presente investigación, podrá generalizarse a otros municipios y departamentos de la región suroccidental del país, que comparten características étnicas semejantes y desarrollan proceso de alfabetización bilingüe.

1.3 Planteamiento del problema

En el proceso de desarrollo social, es indispensable la participación, tanto de la mujer como la del hombre, de forma equitativa. En un país, en el que se le da escasa promoción a la participación de la mujer, no puede afirmarse que existe un desarrollo social y económico verdadero.

La Constitución Política de la República de Guatemala Título I, Artículo 4º. Libertad e Igualdad, admite que "en Guatemala, todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derecho. El hombre y la mujer cualquiera que sea su estado civil tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí".⁴

A pesar de que en este Artículo se establece claramente el principio de igualdad, a las mujeres en general, pero las mujeres indígenas en la mayoría de casos no gozan de esos derechos al aplicarles una normativa ajena; también se siguen dando casos de agresión, violencia, paternidad irresponsable, diferencias en la distribución de los cargos de dirección, política, social y otros.

La desigualdad social se pone de manifiesto en todos los ámbitos de la sociedad. Se observa una mínima participación de la mujer en cargos de

⁴ Asamblea Constituyente (1985) Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala, Guatemala, Editorial Serviprensa. Pag. 2

responsabilidad política. Asimismo, en los sectores importantes de mayor generación de ingresos y beneficios productivos (agrícola, pesca, ahorro y crédito, vivienda y sector de consumo), se hace notar su baja participación.

De lo anterior se afirma que, la sociedad guatemalteca otorga poca capacidad de decisión y ejercicio de poder a las mujeres, especialmente a la mujer indígena, en la esfera pública; no obstante su participación ha sido constante en los movimientos sociales, especialmente los que promueven el respeto a los derechos humanos, la impunidad, el desarrollo y promoción de la mujer, derechos de los pueblos indígenas y otros.

En este orden de ideas, se plantea la siguiente interrogante: ¿Cuál es la participación de la mujer maya en el proceso de alfabetización bilingüe?

1.4 Alcances y límites de la investigación

1.4.1 Alcances

1.4.2.1 El alcance principal de este estudio, se circunscribe a los aspectos fundamentales de la participación de las mujeres mayas en el proceso de alfabetización bilingüe, en el departamento de Sololá.

1.4.1.2 La aceptación del proceso bilingüe, por parte de las mujeres mayas, para superar los estereotipos histórico-sociales, que marcan la supremacía del hombre con relación a la mujer y lograr una mayor participación en los ámbitos educativos, socioculturales, políticos y económicos.

1.4.1.3 Con la determinación de participación de la mujer maya en el proceso bilingüe, se podrán recomendar algunas acciones para el fortalecimiento de asistencia y permanencia de la mujer maya en el proceso de alfabetización.

1.4.1 Límite

El estudio está limitado a mujeres mayas que asisten y participan actualmente (2005) en los centros de alfabetización bilingüe, establecidos en los diferentes municipios y atendiendo en los tres idiomas mayas (Tz'utujil, Kaqchikel y K'iche') que se hablan en el departamento de Sololá.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. LA MUJER INDÍGENA MAYA

Guatemala, es considerado como un país multicultural, plurilingüe y multiétnico, este último nos interesa para analizar la situación de la mujer indígena como parte del grupo étnico histórico e importante, al que se le ha denominado maya. A la mujer perteneciente a este pueblo a veces se le dice indígena y a veces maya, por lo que es conveniente diferenciar estos términos.

2.1.1 Conceptos

Indígena: “es otro sobrenombre generalizante, que también utilizamos para identificarnos y que otros utilizan para nombrarnos. Aunque su contenido histórico, para el caso de Guatemala, significa la población no ladina y no descendiente de extranjeros, este nombre se cuestiona porque “indígena” indica procedencia, debe ser “indígena de”. Entonces, todo aquel que nació en un continente o en un país es indígena de tal continente o país. Es decir, todos los guatemaltecos somos indígenas de Guatemala. Surgen dos problemas: primero, los ladinos no aceptarían tal “sobrenombre”, aunque gramaticalmente sea válido; segundo, tampoco expresa nuestra identidad, aunque sea el término más usado”.⁵

Maya: “después de casi cinco siglos de negación por parte de la clase dominante, utilizados como objetos, como mano de obra barata, como números

⁵ Ramírez Margarita. Tradición y Modernidad. “Lecturas sobre la cultura maya actual”. URL. 1993. Pag. 45

para los votos en eventos electorales y como objetos de evangelización, este término “maya”, expresa genuinamente nuestra identidad”.⁶

2.1.2 Antecedentes históricos

“Dentro de las limitaciones y la enorme pobreza que privaba entre los mestizos e indios, las mujeres, especialmente, eran a menudo víctimas de todo género de atropellos por parte de los conquistadores y colonizadores”.⁷

El Código Civil de 1877 establecía que ellas debían obediencia al hombre, lo seguían a donde él se dirigiera, necesitaban permiso para actuar judicial y económicamente por sí mismas: no podían vender, hipotecar o adquirir título gratuito sin la autorización del esposo. Cabe señalar que esta inequidad, derivada del matrimonio civil, persistió más de un siglo, ya que fue hasta 1998 cuando se eliminó la exclusividad masculina en la representación conyugal. Cuando se contempló por primera vez el derecho al voto en la Constitución de la República de 1879, se excluyó a las mujeres, ya que solamente se consideraba ciudadanos a los guatemaltecos varones mayores de 18 años, que sabían leer y escribir o que tenían renta, industria, profesión que les proporcionaba subsistencia.

El Acuerdo de identidad y derechos de los pueblos indígenas reconoce la “particular vulnerabilidad e indefensión de la mujer indígena frente a la doble discriminación como mujer y como indígena, con el agravante de una situación social de pobreza y explotación”.⁸

La dinámica que se produjo durante el enfrentamiento armado interno, ahora en el proceso de paz, ha propiciado un cambio cualitativo en el proceso de participación de las mujeres indígenas, también ha promovido nuevas

⁶ Ibid. Pag.45

⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-. Desarrollo Humano y Pacto Fiscal, Guatemala 2002 Pag. 12

⁸ Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas 1995. Pag. 8

políticas y estrategias para que las mujeres sean copartícipes en la construcción de la paz, democracia y de la nueva institucionalidad.

Sin embargo, dentro de los avances, aún prevalecen políticas monoculturales y excluyentes, prácticas discriminatorias y resistencia a aceptar la participación de las mujeres indígenas a nivel de dirigencia, en organizaciones sociales y políticas, así como en el Estado. La realidad sociocultural del país demanda que la pluriculturalidad sea considerada como un tema prioritario y centro de toda política y estrategia de desarrollo social, para la búsqueda de igualdad de condiciones de todos los habitantes sin distinción alguna.

2.2 LA SITUACIÓN DE GÉNERO

2.2.1 Diferencia de lo natural y lo social

Lo natural nace con las personas, lo que se aprende es lo social. Hay aspectos que en su origen son naturales, lo social es lo que se agrega, lo que debiera aprenderse y hacerse.

Lo fundamental en este caso es diferenciar lo natural y lo social, para mayor comprensión es interesante estudiar estos dos términos:

Sexo: “Es el conjunto de características físicas, biológicas y corporales con las que nacen los hombres y las mujeres son naturales y esencialmente inmodificable”.⁹

Género: “se llama género el conjunto de maneras de ser hombre o mujer, aceptadas a través del tiempo y en diferentes sociedades. Estas maneras o formas de ser se van transformando; por lo tanto, se pueden cambiar”.¹⁰

El género permite comprender los hechos y encontrar las soluciones para buscar la igualdad y equidad entre hombres y mujeres, ayuda a comprender la

⁹ Mora, Sandra. “Discriminación de Genero. Ibis, Derechos, educación y desarrollo. Pag.5

¹⁰ Ibid. Pag. 5

diferenciación y desigualdad en la asignación del poder, los espacios, los roles, valores y atribuciones que se le asignan a hombres y mujeres en la sociedad actual. Además explica el porqué hombres y mujeres desempeñan roles diferentes en la sociedad, determinados por los aspectos ideológicos, históricos, políticos, religiosos, económicos y socioculturales.

El enfoque de género no centra su análisis únicamente en el problema de las mujeres, sino en la interacción entre hombres y mujeres en los distintos aspectos de la vida, la relación que existe entre ambos. No es tarea fácil la realización de los cambios y la construcción de la armonía entre los dos seres, pero se logra algo; evitando la discriminación, violencia, agresión e injusticia social, porque la paz se forma con paz, para ello es indispensable una profunda revisión, análisis y cambio en lo individual y colectivo, de cómo es y ha sido nuestra vida, nuestra relación y nuestro comportamiento en todos los ámbitos.

La situación está, en que si los hombres son los que toman las decisiones, la visión es masculina en perjuicio de la población femenina.

Para GISH, PAZ & ASOCIADOS “La situación de desigualdad y discriminación de las mujeres se caracteriza por: analfabetismo, pobreza, falta de capacitación, inserción deficitaria laboral, poca participación en organizaciones sociales, poco acceso a servicios y alto índice de violencia familiar”.¹¹

En el documento se explica que el problema de discriminación a la que está sujeta la mujer por parte del hombre, por los patrones culturales que inciden grandemente en la vida de las personas que viven en las áreas rurales, a la mujer se le recomienda el cuidado y crianza de los hijos.

En esta perspectiva de género se puede plantear, qué es el enfoque de género en la educación, lo que puede dar un tratamiento, una respuesta o una posible solución a los intereses, demandas y necesidades de los diferentes

¹¹ GISH, PAZ & ASOCIADOS (USAID). Reseña Analítica de Investigaciones Sobre Alfabetización en Guatemala 2000. Pag. 16

estamentos de mujeres de distintas edades y pertenecientes a diferentes grupos étnicos y estratos socioeconómicos.

La situación de género está bien marcada, porque desde niñas se les enseña a ser mujeres asignándoles los roles tradicionales de madre y mujer de su casa; se les condiciona para que sean dóciles, sumisas, obedientes; y se les enseña a servir a los hijos, esposos y padres, y a someter sus propios intereses, negándoles muchas veces o haciendo muy difícil la realización a la que tienen derecho. A los varones se les enseña la fuerza, la agresividad, la participación en la vida pública, se les estimula y exige que sean calculadores, competitivos y se les niega la expresión de sentimientos.

Algunos estudios han afirmado que las mujeres constituyen aproximadamente la mitad de la población de la tierra y han luchado a través de los siglos por alcanzar una condición de igualdad ante los hombres, quienes han mantenido una situación de supremacía, privilegio y poder como producto de una ideología que afirma la existencia de una desigualdad social entre los sexos y ubica a la mujer en una posición secundaria y subordinada dentro de la familia y la sociedad.

El hombre es responsable de gobernar países, dirigir grupos políticos, culturales, deportivos y el mundo privado del hogar. Las mujeres, mediante el proceso de socialización, aprenden que deben respetar esa autoridad y a la vez transmiten los mismos valores a sus hijos / as, contribuyendo a la reproducción del sistema.

2.3 PARTICIPACIONES DE LA MUJER MAYA

2.3.1 En la educación

El nivel de educación de las mujeres históricamente ha sido inferior a la de los hombres, siendo esta diferencia aún más notoria en el caso de las

mujeres indígenas. En el sistema educativo formal en los primeros grados de primaria se inscriben muchas niñas, pero las que llegan a cursar sexto ya son contadas. Por el otro lado en los programas educativos de adultos no sorprenden, dadas las demandas impuestas a las mujeres en el hogar.

El grado de participación de la niña guatemalteca en el sistema de educación nacional, en sus tres niveles: preprimario, primario y medio, en lo que se presentan los siguientes fenómenos: la deserción escolar (la forma de cómo la niña abandona la escuela); la repitencia (repetición de grados). Con relación a estos fenómenos escolares el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- en su informe establece que: “de cada diez niños que entran a la escuela primaria, solamente cuatro terminan el tercer grado y menos de tres son promovidos del sexto grado, siendo la situación más grave en el área rural y en el caso de las niñas”.¹²

Es interesante conocer las raíces de los problemas anteriormente indicados, las razones podrían ser, primero por la explotación que sufren los niños que desde muy temprana edad los integran en Población Económicamente Activa, a trabajar como un medio de ingreso para la subsistencia familiar, segundo por la falta de servicios educativos con pertinencia cultural y lingüística, es decir que el contenido programático está descontextualizado y el idioma en que se enseña y aprende es ajeno al acervo cultural de la comunidad educativa, esto de alguna manera ha hecho que las niñas deserten y se conviertan en analfabetas.

“Los indicadores sociales de la población guatemalteca en general son deficitarios, y en el caso de la población de mujeres, se registran los niveles más críticos. Las mujeres representan el 59.7% del total de la población, presentan mayores índices de analfabetismo y tienen menores posibilidades de acceso y permanencia en el sistema educativo formal, determinando con ello

¹² Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2003. Pag. 16

que los niveles de pobreza sean mayores en este grupo poblacional. En ella se concentran los mayores niveles de analfabetismo, 42.7%. El analfabetismo en el área rural alcanza un 77% y en el área urbana un 23%. El 61% de los analfabetas corresponde a la población indígena de los departamentos de El Quiché, Alta Verapaz, Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán, Baja Verapaz y Sololá. En un 56% las mujeres son analfabetas y en un 44% los hombres. En El Quiché y Alta Verapaz el analfabetismo en la mujer es mayor al 70%”.¹³

En la evaluación de impacto del proyecto Comunidades Mayas Alfabetizadas –COMAL-, se afirma lo siguiente: “En el caso de las mujeres, las razones más poderosas de su deserción se relacionan con compromisos familiares, especialmente el cuidado de niños, un aspecto de mucha influencia cuando los niños son pequeños o de edad preescolar. Otras barreras frecuentemente mencionadas incluyen el trabajo de casa, el permiso del esposo, el casarse, el cuidado de otras personas, el ser viudas o tener cambios en su hogar causados por la migración”.¹⁴

La situación educativa de las mujeres guatemaltecas, tiene limitantes como lo son la falta de acceso a educación y capacitación formal, situación particularmente impactante en el desarrollo individual y social de las niñas y adolescentes de las comunidades indígenas, estas limitaciones determinan el nivel de oportunidades de desarrollo integral, como lo son deserción en el sector productivo, laboral, político y otros. Guatemala refleja una de las tasas más altas de analfabetismo en Latinoamérica, debido a que no se satisface la demanda educativa, porque no hay suficiente cobertura a nivel nacional, especialmente en las poblaciones rurales, en donde este problema afecta más a las mujeres que a los hombres a causa de que los padres de familia, por su precaria situación económica, consideran de mayor importancia que el hijo

¹³ Procuraduría de los Derechos Humanos. La Mujer y los Derechos Humanos. Guatemala 2001. Pag. 9

¹⁴ Asociación de Investigadores Mayas de Guatemala –AIMAGUA- Oxlajuj Aj. Midiendo Resultados: Avances en Programas Educativos para Mayas en Guatemala 2003.

varón asista a la escuela porque él será en un futuro el responsable de la familia que conforme, mientras que la mujer será una carga para el esposo; este punto de vista es completamente erróneo porque la mujer que tiene la oportunidad de educarse contribuye a preservar la salud y la vida de su familia.

Para ello la importancia de un proceso educativo con equidad. Además cabe mencionar que los materiales educativos como: textos, cartillas, módulos y otros, a través de la utilidad que el educador le dan desempeñan un papel protagónico y se han constituido como vehículos de transmisión y fortalecimiento del conocimiento de los-as educandos.

Los estudios realizados por el Organismo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO-, demostraron que en los materiales educativos, los contenidos están influenciados por los estereotipos sexistas, es decir; que transmiten mensajes que colocan a la mujer y/o niña con menos capacidades, en actitudes y posiciones de inferioridad. Esto ha hecho que la niña se incline a elegir aquellas profesiones que la sociedad considera femeninas como: enfermería, secretariado, trabajo social y otras.

2.3.2 En la economía

Dentro del ámbito laboral, los hombres y las mujeres no siempre realizan las mismas actividades. A través del tiempo y la historia han desempeñado roles, trabajos y tiempos de trabajo distintos. Al hacer el análisis de género, es necesario tomar en cuenta lo que hacen las mujeres y lo que hacen los hombres, pero además las implicaciones que estos trabajos tienen para los dos géneros y el tiempo en que se realizan.

“La división del trabajo por género, es la asignación y construcción social de roles, funciones y responsabilidades de acuerdo a lo que se ha considerado como apropiado para cada cual, por lo tanto es posible cambiarlo”.¹⁵

La división genérica del trabajo varía de una sociedad a otra, se ha ido modificando en el tiempo, es flexible y se adapta a las condiciones cambiantes que se dan dentro del hogar. El trabajo de las mujeres se desvaloriza, no se reconoce lo que hacen en el hogar, en la agricultura de subsistencia y en la comunidad. No obstante el trabajo de las mujeres se clasifica de la siguiente manera:

2.3.2.1 El trabajo productivo: incluye la producción de bienes y servicios para el consumo o venta, como agricultura, pesca, empleo asalariado. Al preguntársele a las personas que hacen, la mayoría de respuestas se refieren al trabajo productivo y especialmente a aquel trabajo que genera ingresos.

Tomando en cuenta que el trabajo productivo de las mujeres es menos visible y menos valorizado que el de los hombres, el análisis del trabajo por género debe identificar el tiempo utilizado en diferentes labores, con qué regularidad y dónde se realiza.

2.3.2.1 *El trabajo reproductivo*: consiste en el cuidado y mantenimiento del ámbito doméstico, quienes lo integran, la gestación y cuidado de las y los hijos, preparación de los alimentos, la compra de provisiones , recolección de leña, acarreo del agua, los quehaceres domésticos, y la salud familiar. El trabajo reproductivo es decisivo para la sobrevivencia de los seres humanos, sin embargo no es considerado como un trabajo formal por la sociedad.

¹⁵ Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Manual para la Capacitación en Género. 1997. Pag. 21

2.3.2.1 *El trabajo social comunitario*: incluye la organización colectiva de eventos sociales y de servicio como ceremonias, celebraciones, actividades que buscan el bienestar comunal, participación en política local y en otros movimientos sociales.

Tanto el hombre como la mujer se comprometen en este tipo de trabajo aunque también en esta circunstancia prevalece la división del trabajo por género. El análisis del trabajo por género es necesario para reconocer y valorizar todo lo que se realiza en la comunidad, contribuir directamente a la sensibilización y promoción sobre la potencialidad de la mujer.

“Las mujeres representan un 24% de la población económicamente activa (PEA) y las categorías ocupacionales con una mayor participación femenina constituyen una prolongación de las actividades de orden doméstico. Entre éstas destacan las trabajadoras de los servicios y vendedoras en un 15.39%, empleadas de oficina 13.90% y operarias de instalaciones y máquinas montadoras 8.22%. Su presencia en el sector informal de la economía es mucho mayor que la del hombre. El 43% de la PEA femenina, es de trabajadoras no calificadas. El trabajo de la mujer rural no es registrado, lo que conlleva a su no visualización dentro de las políticas de desarrollo rural y agrícola, a pesar de que su contribución en horas de trabajo se estima en un promedio de 15 horas diarias. En el área urbana en un 22.7% las mujeres son jefas de hogar y en el área rural lo son en un 18%; por lo que son ellas quienes sobrellevan la carga familiar de manutención, cuidado y educación de los hijos”.

16

En la actualidad, las exigencias de la vida han determinado alternativas de trabajo, además del oficio doméstico que ejerce la población femenina, ahora se ha visto a la mujer trabajando en la economía agraria, sus aportes

¹⁶ Procuraduría de los Derechos Humanos. La Mujer y los Derechos Humanos, Guatemala 2001. Pag. 13

aquí los hace: a) en la economía de subsistencia o familiar, donde trabajando en su hogar se dedica al cultivo de granos, vegetales y/o hortalizas que consumen los integrantes de su familia y que son también vendidos en el mercado, b) en la crianza de aves o animales domésticos que son asimismo vendidos o consumidos; y c) en la agroexportación de los productos considerados no tradicionales, tales como las flores. Asimismo en la actualidad las mujeres se ocupan en talleres, maquilas y fábricas para la sobrevivencia familiar, esto ha generado migración de la población del área rural a las ciudades.

2.3.3 En la salud

La salud de la mujer tiene importantes aspectos, de los cuales se puede mencionar lo siguiente: a) la forma de cómo la sociedad percibe su trabajo, y cómo atenderlo y darle seguimiento de acuerdo a las necesidades, intereses, problemas y expectativas de la persona; b) cómo el sistema de salud atiende lo que considera sus necesidades o requerimientos inmediatos.

“La atención en salud que recibe la mujer es casi exclusivamente en su papel reproductor durante el embarazo y el parto; y a pesar de ello, la tasa de mortalidad materna es alta, 95.1 defunciones por 100,000 nacidos vivos. La Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 1998, indica que la mortalidad materno para ese año es de 2000 defunciones por 100,000 nacidos vivos”.¹⁷

La mujer desarrolla varias actividades, en las que emplea una gran parte de su tiempo y en las que sufre desgaste o pérdida importante de energías, la sociedad percibe la imagen de la mujer como la de un ser frágil, menuda, débil, emotiva, que trabaja poco, en contrapartida con la imagen masculina: fuerte, racional, agresiva y con una fuerte carga laboral.

¹⁷Ibid. Pag. 16

La distribución de alimentos está determinada, por las consideraciones anteriores, y la mujer, convencida de estos supuestos, distribuye los alimentos desbalanceadamente a favor de los integrantes varones de la familia: padre, esposo e hijos, mientras que la madre y la abuela e hijas, han de conformarse con una dieta pobre en contenido proteínico y de menor cantidad. Esto influye en el crecimiento y desarrollo de la mujer, además contribuye en forma directa en la morbilidad y mortalidad femenina.

La mortalidad femenina está determinada por infecciones intestinales, infecciones respiratorias y en tercer lugar, causas obstétricas, éstas relacionadas con la función reproductora: embarazo, parto y otras. Podemos decir que con base a las razones anteriores, es importante priorizar la situación de la mujer guatemalteca en todas las acciones que tomen en consideración los factores de orden étnico, cultural, social y económico, como determinantes que inciden en la calidad de vida.

2.3.3.1 Comadronas y/o enfermeras

Mediante una entrevista realizada en el Centro de Salud que cubre San Pedro La Laguna y San Juan Laguna del departamento de Sololá, se obtuvo la siguiente información de este importante sector femenino que preste servicio médico y otras atenciones relacionadas a las mujeres embarazadas. El grupo de comadronas está organizado tiene una junta directiva, las mujeres que ya participan en él están acreditadas tienen carné por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de acuerdo a un plan de trabajo se reúnen mensualmente con el personal médico (enfermeros-as) para la actualización de conocimientos referentes a las atenciones que prestan y se abordan temas como: control prenatal, parto, hemorragia, postparto, importancia de la vacuna entre otros. Las mujeres que quieren integrarse al grupo reciben quince días seguidos de capacitación y lo puede hacer cualquiera que tenga interés por el tema.

2.3.4 En la sociedad

Dentro de este ámbito, es importante destacar la experiencia de trabajo a través de la organización de mujeres indígenas KAQLA, que trabaja a favor de la identidad y derechos de las mujeres indígenas. Se trata de un espacio constituido en 1998 por diversas mujeres, en su mayoría universitarias, sus objetivos van orientados hacia el fortalecimiento de participación de las mujeres mayas en la vida sociopolítica del país, desde una perspectiva de género y etnia para la búsqueda de tratamiento al problema de opresión al que está sumergido la población femenina. Proyecto como este viene a fortalecer la participación de las mujeres indígenas en el nuevo marco creado a partir de la firma de la paz, para que las mismas sean reconocidas como protagonistas e interlocutoras del proceso de paz con capacidad propositiva y de negociación frente al Estado.

En resumen, dentro del impacto concreto de algunas iniciativas de las diferentes instancias de mujeres en su interlocución con el Estado en los últimos cuatro años, se ha obtenido lo siguiente:

- a. Aprobación de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar (Decreto 97-96);
- b. Modificaciones al Código Civil (Decreto 80-98);
- c. Creación de la Defensoría de la Mujer Indígena (Acuerdo Gubernativo 525-99);
- d. Incorporación de contenidos de equidad y necesidades de las mujeres en la Reforma Educativa;
- e. Propuesta de Acuerdo Gubernativo para la creación de la Secretaría Presidencial de la Mujer (200-2000);
- f. Acuerdo Legislativo para dictaminar sobre la integralidad de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (88-2000);
- g. Formulación consensuada de la “Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006”

Una de las dimensiones del ejercicio de la ciudadanía activa de las mujeres es su participación e incidencia en los espacios locales, municipales y departamentales sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, se reconoce que es necesario, Garantizar el derecho de organización de las mujeres y su participación en igualdad de condiciones con el hombre, en los niveles de decisión y poder de las instancias local, regional y nacional.

El proceso de descentralización del Gobierno, ha tomado en cuenta la necesidad de institucionalizar la participación de las mujeres a nivel local y departamental. El Comisionado Presidencial para la Modernización y Descentralización del Estado, en el documento Metas y Desafíos de la Descentralización en Guatemala 2000-2004, le asigna a la sociedad civil un papel protagónico importante en la política y en el proceso de descentralización, sobre todo lo que refiere a las propuestas concretas que deben ser incorporadas en la política nacional de descentralización, se pretende que las propuestas deben ir acompañadas de las necesarias reformas a la Ley de Consejos de Desarrollo, para que se incluya la representación de mujeres indígenas y no indígenas en los diferentes niveles del sistema de consejos. Esto permitirá la mayor participación de la mujer maya dentro de la organización comunal, municipal, departamental y por ende nacional.

La menor participación en cargos representativos en el ámbito local, municipal y departamental, se encuentra a nivel de la política formal, en cuanto a la posibilidad de acceder a cargos de elección y a la gestión pública. Veamos unos datos estadísticos de la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI), “del total de 3,300 cargos en las Corporaciones Municipales de todo el país, sólo 140 (4.2 %) están ocupados por mujeres, de las cuales 43 (30.7%) son indígenas. La presencia de mujeres en la gestión municipal se localiza en los departamentos de Cobán, Chimaltenango,

Guatemala, Jalapa, Santa Rosa, Petén, El Quiché, Sacatepéquez, Sololá y Suchitepéquez”.¹⁸

Sin embargo, en la actualidad se ha constatado que los partidos políticos no tienen bien claros los objetivos para los cuales han sido creados y si los tienen no los desarrolla a favor de las mujeres mayas del país. Se ha logrado una participación aceptable de las mujeres en la política formal, con el apoyo de organizaciones comunitarias y comités cívicos constituidos más en el altiplano del país.

2.3.5 En la política

Otro aspecto relevante de la participación cívico política, como expresión de la ciudadanía, es el derecho al sufragio por parte de las mujeres. Para la construcción de un estado democrático con equidad, como es el caso de Guatemala, es un imperativo promover y facilitar el ejercicio del voto de las mujeres. Los factores específicos que limitan el ejercicio del derecho al voto de las mujeres y su incorporación a la vida pública. Entre ellos destacan: a) la falta de documentación primaria (partida de nacimiento, cédula de vecindad, y boleta de empadronamiento), especialmente de las mujeres indígenas; b) los mecanismos discriminatorios que dificultan su obtención e impiden el reconocimiento de la existencia jurídica de las mujeres, y c) una cultura política excluyente y una visión limitada de la ciudadanía. Las propias mujeres fundamentalmente en zonas indígenas y rurales donde en su mayoría son analfabetas y monolingües, no tienen conciencia de su derecho a la ciudadanía

“En Guatemala hay 5.4 millones de ciudadanas y ciudadanos en edad válida para ejercer el derecho de voto. Sin embargo, menos de la mitad hacen uso de ese derecho. En el último proceso electoral, celebrado a finales de 1999,

¹⁸ Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala. Los desafíos para la participación de las mujeres guatemaltecas. Marzo de 2001. Pag. 18

solamente participaron 2.3 millones, que equivalen al 44%. En 1999 solamente el 33% de las mujeres en posibilidad de votar, ejercieron ese derecho. Por otra parte, en cuanto a la participación política de la mujer como candidata a puestos de elección, llama la atención que solamente ocho mujeres salieran electas como diputadas entre 113 lugares que forman el Congreso de la República y que a penas tres fueran electas como alcaldesas, entre 331 municipios”.¹⁹

En cuanto a la participación de los indígenas se puede notar que en el actual sistema electoral no hay disposiciones que los excluyan de la participación, como ocurrió en el pasado. Sin embargo, existen razones de hecho que conducen hacia ello. Por ejemplo, para ejercer el voto hay que registrarse en el Tribunal Supremo Electoral, lo cual para las poblaciones más alejadas de los centros urbanos representa costos relativamente altos y previo deben haber obtenido su cédula de vecindad. Además de esto, las mesas de votación se ubican sólo en las cabeceras municipales, es decir que para ejercer el voto, la población de las comunidades rurales deben llegar al casco urbano, lo cual implica tiempo y recursos.

La participación electoral, que únicamente consiste en la posibilidad de elegir autoridades, no es la única vía de inclusión en la vida política. También existen otras formas de participación que son muy importantes en una verdadera democracia, pues permiten opinar y decidir en los asuntos de la vida social

2.3.6 En la adquisición del derecho

Uno de los estudios que ha realizado la Defensoría de la Mujer Indígena, relacionado a la situación de las mujeres indígenas en Guatemala, en el cual se afirma que el Estado de Guatemala ha suscrito instrumentos internacionales y nacionales a favor de las mujeres indígenas, es interesante estudiar algunos de ellos.

¹⁹ Azmitia, Óscar. Contexto Sociocultural de Guatemala y Realidad Educativa. Pag. 93,94

2.3.6.1 Marco internacional

a Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial

Este instrumento tiene como principal objetivo, promover la igualdad racial que permita a los distintos grupos étnicos disfrutar del mismo nivel de desarrollo social. Por medio de esta convención el Estado de cada país se compromete a proteger a las personas frente a la discriminación por parte de personas particulares como de Instituciones del Estado.

b Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (convenio 169 de la OIT)

El convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, se refiere a principios generales que deben existir para mejorar la calidad de vida de mujeres y hombres indígenas de manera equitativa:

- ↻ Respeto a las culturas, a las formas de vida, organizaciones e instituciones tradicionales de los pueblos indígenas y tribales.
- ↻ La participación efectiva de estos pueblos en las decisiones que les afectan.
- ↻ El establecimiento de mecanismos adecuados y procedimientos, para dar cumplimiento al convenio, de acuerdo a las condiciones de cada país.

c Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)

La CEDAW se propone modificar las estructuras sociales y culturales, con el fin de eliminar toda discriminación basada en el sexo y garantizar el pleno desarrollo de la mujer en la sociedad. Uno de sus objetivos fundamentales es crear las condiciones mínimas para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres.

d Convención de los Derechos Políticos de las Mujeres

Este convenio establece que las mujeres tendrán derecho a elegir y a ser electa en elecciones populares, así como se ha establecido por la legislación nacional en condiciones de igualdad con los hombres.

e Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer

En esta convención se pretende proteger a la mujer de todo tipo de agresión físico y/o mental y que en ella se establece un normativo para contrarrestarlo oportunamente. En 1995 entra en vigor en Guatemala, mediante el Decreto 69-94 del Congreso de la República.

f Declaración y programa de acción de Viena

En esta declaración, se contempla un apartado sobre la igualdad de condición y los derechos humanos de la mujer, en el que se hace un llamado a la comunidad internacional para erradicar todas las formas de discriminación contra ellas y dar una respuesta eficaz a la violencia que sufren.

2.3.6.2 Marco nacional

a Constitución Política de la República de Guatemala

La Constitución Política de la República constituye el marco jurídico-político sobre el cual se deben regir las acciones del Estado y su relación para con los/as particulares. En la misma se establece que el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a su familia; garantiza a los/as habitantes de la república la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. También establece que las personas son libres e iguales en dignidad y derechos y que ninguna persona será sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad.

b Código Penal (Dto. 17-73 y sus reformas Art. 202. BIS)

Por actos discriminatorios, basados en motivos de género, raza, etnia, idioma, edad, religión y situación económica, enfermedad, o en cualesquiera otra razón, habrá sanción con prisión de uno a tres años y multa de quinientos a tres mil quetzales. La pena se agravará en una tercera parte: a) Cuando la discriminación sea por razón idiomática, cultural o étnica. b) Cuando el hecho sea cometido por funcionario o empleado público en el ejercicio de su cargo.

c Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (Dto. 7-99)

Se aprobó mediante el Decreto No. 7-99 del Congreso de la República, ésta considera como principio, el reconocimiento a la variedad de culturas e idiomas en Guatemala, se basa en el respeto a la libertad, a la dignidad, a la vida humana y a la igualdad que debe haber ante la ley; y establece tareas fundamentales como la de impulsar la participación de las mujeres en la vida económica, política y social de Guatemala.

d Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Esta ley regula el sistema de consejos, que es el medio principal de participación de la población maya, xinca, garífuna y no indígena en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

e Acuerdos de paz

Después de 36 años de conflicto armado interno, el 29 de diciembre de 1996, el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG, suscribieron el Acuerdo de Paz Firme y Duradera, de éstos se desprenden compromisos relacionados con mujeres indígenas:

f Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómico y Situación Agraria

El gobierno se compromete a revisar la legislación nacional y sus reglamentaciones a fin de eliminar toda forma de discriminación contra la mujer en la participación económica, social, cultural y política, asimismo dar efectividad a los compromisos gubernamentales derivados de la ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

g Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas

En dicho Acuerdo el Gobierno se compromete a promover una legislación que tipifique el acoso sexual como delito y considere como un agravante en la definición de la sanción de los delitos sexuales, el que se haya cometido contra mujer indígena, crear una Defensoría de la Mujer Indígena, con su participación, que incluya servicios de asesoría jurídica y servicio social y promover la divulgación y fiel cumplimiento de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

h Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades, 2001-2006

Estas políticas buscan promover las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de las mujeres de todos los grupos y sectores socioculturales en la estructura: social, económica, política y cultural guatemalteca.

La Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades, cuenta con una serie de acciones que señalan las directrices para el desarrollo integral de las mujeres y la prevención de la violencia, así como acciones para fortalecer los mecanismos institucionales.

2.3.7 En la tenencia de la tierra

Los despojos ocurridos durante la colonia y a lo largo de la historia de nuestro país, dieron como resultado la estructura de concentración de la tierra, de acuerdo al censo agropecuario de 1950: “algo más de siete mil predios acaparaban en ese año el 72.2% del total de la superficie cultivable (latifundio: grandes fincas), en tanto que más de trescientos mil predios apenas disponían del 14.3% (minifundio: pequeñas parcelas). La estructura de propiedad de la tierra, eje de la mayor de las exclusiones que el país padece, no ha cambiado sustancialmente es esta segunda mitad del siglo XX. Los censos agropecuarios de 1964 y 1979 presentan pocas diferencias. Según el primero, el latifundio, que representa el 2.1 % de fincas (igual que en 1950) poseía el 62.5% de la tierra. En el censo de 1979 la concentración había subido a 64.5%”.²⁰

La concentración de la tierra en pocas manos que se da en Guatemala, es una de las más altas del mundo. El acceso de la mujer a la tierra históricamente no ha sido considerado, en general, su condición de esposas/parejas de actuales o eventuales dueños de tierras no les permite, en igualdad de condiciones, la posesión de tierras u otros recursos.

Los acuerdos de Paz establecieron el compromiso de iniciar un catastro (registro oficial de las tierras: tamaño, ubicación y propiedad, entre otras cosas). El catastro es un primer paso para empezar a regular y ordenar la propiedad de la tierra. Han habido iniciativas para una reforma agraria, pero no han sido atendidas por las autoridades del Estado.

El Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, reconoce “la igualdad de derechos de la mujer y del hombre en el hogar, en el trabajo, en la producción y en la vida social y política, plantea asegurarle las mismas posibilidades que el hombre, en particular para el acceso al crédito, la adjudicación de tierras, y otros recursos productivos y tecnológicos”.²¹

²⁰ Azmitia, Oscar. Contexto Sociocultural de Guatemala y Realidad Educativa. Pag. 92

²¹ Pastoral de la Movilidad Humana, Conferencia Episcopal de Guatemala. Acuerdos de Paz en Guatemala 1997. Pag. 56

Tradicionalmente el acceso de las mujeres a la tenencia de la tierra ha sido limitado, ya sea como propietaria en el caso de las madres solas, viudas o divorciadas, o como co-propietarias cuando son casadas. Esta situación refleja, al menos en parte los patrones tradicionales del sistema patriarcal tanto en la cultura indígena como en la ladina que como se sabe privilegian a los hombres y, principalmente al primogénito. Por otro lado también es menor la incorporación de las mujeres a las cooperativas de todo tipo y es evidente su escasa participación en los sectores de mayor generación de ingresos y beneficios productivos.

2.4 EXCLUSIONES QUE VIVEN LAS MUJERES

Cuando se habla de libertad e igualdad de género, también se conoce la contra partida de ellos, como lo son la discriminación y la opresión.

2.4.1 Discriminación: “se entenderá como discriminación toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de género, raza, etnia, idioma, edad, religión, situación económica, enfermedad, discapacidad, estado civil, o en cualquiera otro motivo, razón o circunstancia, que impidiere o dificultare a una persona, grupo de personas o asociaciones, el ejercicio de un derecho legalmente establecido incluyendo el derecho consuetudinario o costumbre”.²²

En la actualidad, la discriminación se practica a todo nivel, pero más se da la discriminación étnica; es decir un grupo étnico se considera superior y humilla al otro por los estereotipos que la misma sociedad ha impuesto, a esto le han llamado los expertos el etnocentrismo, para la eliminación de este mal se hace necesario educar a la niñez y adolescencia desde el círculo familiar hasta

²² Comisión Presidencial Contra la Discriminación. Guía del Periodismo Comprometido. Pag. 30

la escuela-sociedad, a través de unificación de esfuerzos y trabajo conjunto (Estado, instituciones, escuela, iglesia y familia).

En el informe histórico de la Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI-, se manifiesta que “las mujeres indígenas están sujetas a una triple opresión: por ser mujeres, indígenas y pobres”.²³

Esta situación limita su desarrollo y el de miles de familias en el país, La mayoría vive en condiciones de pobreza. La situación se agrava por la opresión y las prácticas discriminatorias que existen en el país desde hace varios siglos.

Esta problemática de la mayoría de mujeres ha sido invisible, porque no se cuenta con documentos confiables que aporten datos sobre la realidad en la que viven.

Dentro del informe de la –DEMI-, también se menciona que la mayoría de mujeres indígenas vive en condiciones precarias en servicios sanitarios, electricidad, abastecimiento de agua, transporte y vías de acceso. Ello refleja su exclusión, porque la carencia de estos servicios provoca problemas de salud y proliferación de enfermedades.

Además, señala que el racismo y machismo institucionalizados provocan limitaciones para acceder a la educación , justicia, tierra y mejor calidad de vida.

2.5 PROCESO DE ALFABETIZACIÓN BILINGÜE

2.5.1 Antecedentes

“Alfabetizarse para desaparecer (1524-1944), desde este momento la política oficial establecida por la Corona fue la de castellanizar a los indígenas y

²³ Op. Cit. Pag. 16

convertirlos a la cristiandad, para 1646 fue enviado el Visitador Real para acentuar cuál debería ser la política en materia de castellanización”.²⁴

Los primeros religiosos provenientes de España que llegaron al país, tenían las intenciones de alfabetizar en las lenguas nativas, pero las ordenes superiores exigían que los indígenas asumieran nombres patronímicos españoles, que los tribunales no permitieran que se hablara en otro idioma que no fuera el castellano y que solamente a los indígenas que aprendieran castellano se les ofrecería privilegios como el vestirse con ropas españolas y montar caballos entre otros.

“Alfabetizarse para integrarse (1944-1984), los líderes reformistas del país iniciaron un sistema de seguridad social, establecieron un sistema escolar nacional (ya que en aquel tiempo operaban menos de mil escuelas rurales oficiales, las cuales atendían a menos de la décima parte de la población escolar) y pusieron en marcha una serie de campañas de alfabetización. La Ley Nacional de Alfabetización de 1945, declaraba la alfabetización como una emergencia nacional (Decreto 72)”.²⁵

A partir de esta época se empieza a experimentar una educación bilingüe, entre las primeras acciones fue un encuentro de maestros (as) indígenas donde se trató de la alfabetización en lengua materna. Este apoyo a la alfabetización en las lenguas mayas, sin embargo, solamente era con la idea de utilizarlas como medios para una mejor y más efectiva castellanización, es decir se hacía un bilingüismo sustractivo, porque el idioma castellano predominaba dentro del proceso.

Lo anterior quedó plasmado en 1965, en la Constitución del país, donde se declaró al castellano como el único idioma oficial. De igual forma, el espíritu integracionista, se reflejaba en la Ley de Orgánica de Educación Nacional que

²⁴ Najarro Arriola, Armando. Alfabetización Intercultural Bilingüe, experiencias y perspectivas. URL. Guatemala 1999. Pag. 21

²⁵ Ibid. Pag. 22

decretaba por mandato la instrucción en el idioma oficial, dejando la posibilidad de hacerlo en las lenguas mayas.

“Alfabetizarse para ser nosotros mismos (1985-actualidad), todo el anterior movimiento fue apoyado por la promulgación de una nueva Constitución en 1985, promulgada por la Asamblea Nacional Constituyente. Dicha constitución borró las concepciones asimilistas y falsamente nacionalistas de todos los gobiernos anteriores y abrió la puerta para un nuevo amanecer donde se reconoce, respeta y promueve la naturaleza pluricultural, multilingüe y multiétnica de la sociedad guatemalteca en su conjunto”.²⁶

Dentro del campo de la alfabetización, esta última etapa es sumamente importante ya que constituye una política educativa que promueve el desarrollo y fortalecimiento de las culturas indígenas, sin negarles el acceso a la segunda lengua con pleno respeto de la diversidad cultural como sinónimo de riqueza, en busca de igualdad de condiciones para el crecimiento humano.

En este mismo año se creó el Programa Nacional de Educación Bilingüe –PRONEBI-, que ahora es la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, la estructura administrativa encargada de ejecutar la educación bilingüe para la niñez mayahablante de Guatemala.

También en este período se fundó el Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-, a través de la Ley de la Alfabetización (Decreto 43-86) sus Reformas Decreto 55-99, específicamente en los Artículos 5 de la Ley y 3 del Reglamento Acuerdo Gubernativo 137-91 (ver marco jurídico Pag. 35).

2.5.2 Situación del analfabetismo

En Guatemala, históricamente, se ha concebido que las causas del analfabetismo se enmarcan en una estructura socioeconómica, política y

²⁶ Ibid. Pag. 25

cultural desigual e injusta, tomando como base la pobreza, miseria y el estancamiento en que ha vivido y vive actualmente el sector marginado del país. La falta de visión de las autoridades a quienes compete, en el marco de la educación, combatir este flagelo, no ha permitido crear las políticas adecuadas de cobertura en el nivel pre-primario y primario de la educación lo que permite que tengamos una válvula de escape para continuar teniendo población analfabeta quizá en forma permanente de atención en el fenómeno social a que hemos hecho referencia. Lo anterior evidencia la conciencia que debe tenerse, de que el analfabetismo trasciende los límites de un problema estrictamente educativo para identificarse como un problema social.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, en su Informe Nacional de Desarrollo Humano 2003, indica que “en algunos casos se estima que la alfabetización debe de realizarse de manera bilingüe y focalizarse hacia las mujeres” ²⁷

La observación del –PNUD- se basa en la realidad educativa, según los indicadores el problema de analfabetismo se concentra más en el área rural, en la población indígena y en la población femenina que es el sector poblacional más vulnerable del país.

Además esta situación se concreta con indicadores cuantitativos como los siguientes:

- “Un índice de analfabetismo en la población en edades de quince años y más que en el año 2001 se ubicó en 28.9 por ciento, lo que en cifras absolutas representa una población de 1,915,988 personas.
- Del total de la población analfabeta, el 23% está ubicado en áreas urbanas y el 76% restante en áreas rurales” ²⁸

²⁷ Op. Cit. Pag. 173

²⁸ Unidad de Cómputo y Estadística del Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA- Guatemala 2002

Como se ha indicado anteriormente, los altos niveles de concentración del analfabetismo se dan en mayor grado en el área rural y con mayor incidencia en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, El Quiché, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango y San Marcos.

Población de 15 años y más, analfabetas y porcentaje de analfabetismo del departamento de Sololá.

No.	IDIOMA	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	ANALFABETAS	%
1.	K'ICHE'	82,126	49,070	59.75
2.	KAQCHIKEL	60,601	33,870	55.89
3.	TZ'UTUJIL	30,824	19,613	63.63
4.	ESPAÑOL	7,550	2,029	26.87
TOTALES		181,101	104,582	57.75

Proyecciones. INE 2002.

2.5.3 El programa de la alfabetización actual: sus fases y/o etapas

En 1996 se creó dentro de la Unidad de Seguimiento y Evaluación –USE- del Comité Nacional Alfabetización –CONALFA-, el Programa Bilingüe que tiene a su cargo la coordinación del proceso de alfabetización bilingüe (maya y español), con base a lo establecido en el Artículo 5 de la ley de alfabetización y en el Artículo 3 del reglamento de dicha ley (ver marco jurídico).

Se entiende por alfabetización, la fase inicial bilingüe del proceso sistemático de la educación básica integral y que implica además, el desarrollo de habilidades y conocimientos en respuesta a las necesidades socio-culturales y económico-productivas de la población. Consiste básicamente en aprender a leer y escribir, primero en el idioma materno, luego se hace la transferencia de las habilidades de la lengua materna (L1) a la segunda lengua (L2) y el cálculo matemático elemental que se divide en la numeración maya y la numeración arábica, mediante un proceso de enseñanza-aprendizaje

integral, motivador y práctico, en el sentido de proporcionar beneficios inmediatos al alfabetizando. La post-alfabetización bilingüe, como etapa de seguimiento, retroalimentación y ampliación hacia la consecución de una educación básica integral de neoalfabeta, forma parte del proceso de alfabetización y todo neoalfabeta debe ser sujeto de la misma para no volver a ser analfabeta por desuso.

La situación de neoalfabeta se establecerá mediante procedimientos permanentes de supervisión y evaluación. Corresponde a la Entidad Ejecutora acreditar la fase inicial y/o etapa de la siguiente manera: la fase inicial se homologa a primer grado, la primera etapa de post-alfabetización equivale a segundo y tercero y la segunda etapa de post-alfabetización igual a cuarto, quinto y sexto grado, según el Acuerdo Gubernativo 225-96.

Es sujeto del proceso de alfabetización, todo analfabeta que reside en el país en edades de quince y más años, de acuerdo a las prioridades establecidas en el reglamento y ley de alfabetización.

El proceso de alfabetización nacional tiene como objeto esencial, proveer los medios adecuados para que la población analfabeta tenga acceso a la cultura escrita, lo cual contribuirá al desarrollo del potencial humano para que la persona participe activamente en el mejoramiento de su calidad de vida y de su capacidad de cooperación al bien común.

2.5.4 Fundamentación Lingüística

2.5.4.1 Idioma: “es uno de los pilares sobre los cuales se sostiene la cultura, siendo en particular el vehículo de la adquisición y transmisión de la cosmovisión indígena, de sus conocimientos y valores culturales”.²⁹

²⁹ Op. Cit. Pags. 10 y 11

En este sentido, todos los idiomas que se hablan en Guatemala merecen igual respeto, como lo indica la Ley de Idiomas Nacionales, según Acuerdo Legislativo 19-2003. En este contexto, se deberá adoptar disposiciones para recuperar y proteger los idiomas indígenas, promover el desarrollo y la práctica de los mismos.

2.5.4.2 Fundamentos lingüísticos: al enseñar y practicar la lectura y escritura en el idioma materno aumentan las habilidades receptivas y productivas de la lengua materna, una vez desarrollada la lectura y escritura del idioma materno, más fácil será adquirir el dominio oral y escrito de otro idioma, como segunda lengua, es decir se desarrolla la transferencia de habilidades de la L1 a la L2 y al utilizar el idioma materno en la enseñanza-aprendizaje, facilita la comprensión, la reflexión y el análisis en el desarrollo de los contenidos educativos, para permitir al educando el dominio de un bilingüismo aditivo y balanceado.

2.5.4.3 Bilingüismo: significa capacitar en dos culturas, por medio de dos lenguas, con igualdad de oportunidades y entendimiento, pero con orgullo y conciencia de la primera lengua y seguridad en la segunda.

No es solamente cuestión de idioma sino de relaciones socioculturales, porque el idioma es un vehículo de encuentro. Para un mejor entendimiento se clasifica en: bilingüismo sustractivo, que disminuye gradualmente el uso oral de la lengua materna (L1) hasta que la segunda lengua (L2) domina el proceso, mientras que el bilingüismo aditivo sostiene el equilibrio oral y escrito de las dos lenguas, ninguna es superior a la otra. Es decir la educación bilingüe adiciona los idiomas indígenas y el español o viceversa y no la sustitución de uno por el otro. Por el contrario, el bilingüismo sustractivo es la sustitución sistemática y progresiva de los idiomas indígenas, en este caso del idioma maya por el idioma español.

El punto de partida para toda la base de aprendizaje y radica en la experiencia misma del idioma materno, lo que implica valorar, recuperar y desarrollar la lengua misma, para luego trasladarse a un bilingüismo social.

2.5.5 Marco jurídico de la Educación Bilingüe

- Constitución Política de la República.

Artículo 58. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

Artículo 66. El Estado reconoce, respeta y promueve las formas de vida de los grupos étnicos guatemaltecos, entre ellos sus idiomas y dialectos.

Artículo 76. La educación deberá administrarse descentralizada y regionalizadamente, partiendo del principio que la enseñanza bilingüe es preferible en zonas en las que predomina la población indígena.

Artículo 224. la administración pública debe descentralizarse y que el proceso de regionalización se deberá desarrollar con base en criterios socioculturales, entre otros.

- La Ley General de Descentralización, Decreto Legislativo 14-2002.

Artículo 4. Esta Ley tiene como principios el respeto a la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe de Guatemala.

- El Código Municipal, Decreto Legislativo 12-2002.

Artículo 36. El Código establece que el Concejo Municipal debe organizar comisiones entre las cuales destacan las de educación, educación bilingüe, cultura y deportes.

Artículo 68. El municipio tiene entre sus competencias la gestión de la educación primaria, así como de los programas de alfabetización y educación bilingüe.

- Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo 12-91.

Artículo 1. La Ley establece que la educación debe responder al entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural de las comunidades que a las que sirve.

Artículo 56. Se define la Educación Bilingüe, como aquella que responde a las características, necesidades e intereses del país.

Artículo 57. Se establece como finalidades de Educación Bilingüe, las de afirmar y fortalecer la identidad y los valores culturales de las comunidades lingüísticas.

- Ley de Alfabetización y su Reglamento Decreto 43-86 y sus Reformas Decreto 55 –99.

Artículo 5, inciso c) El reconocimiento del pluralismo lingüístico para adecuar el proceso de alfabetización a las diferentes características culturales y regionales del país, d) El uso de la lengua indígena en la alfabetización del sujeto indígena monolingüe mediante personal bilingüe y con materiales específicamente elaborados.

- Reglamento Acuerdo Gubernativo 137-91

Artículo 3. Uso de idiomas indígenas en la alfabetización. La población monolingüe de habla indígena tiene derecho a alfabetizarse en su lengua materna.

- Ley del Organismo Ejecutivo. Decreto Legislativo 114-97.

Artículo 33, literal c. El Ministerio de Educación debe velar porque el sistema educativo contribuya al desarrollo integral de la persona con base en el carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de Guatemala.

- Ley de Idiomas Nacionales. Decreto Legislativo 19-2003.

Artículo 13. La Ley exige la aplicación en todos los procesos, modalidades y niveles, el respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka.

Artículo 14. Se requiere que en la prestación de servicios públicos se observe la práctica de la comunicación en idiomas mayas.

Artículo 15. Para facilitar el acceso a la educación las poblaciones deberán ser informadas y atendidas en sus propios idiomas.

Artículo 16. Indica que los postulantes a puestos públicos deben hablar, leer y escribir el idioma de las comunidades lingüísticas y que en el caso de los servidores públicos deberá promoverse su capacitación.

- Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, 1996.

Literal a. Educación y capacitación: el gobierno se comprometió a ampliar urgentemente la cobertura y específicamente la oferta de educación bilingüe en el medio rural e impulsar programas de alfabetización en todos los idiomas que sean técnicamente posibles, con la participación de las organizaciones indígenas capacitadas para este objetivo, el Gobierno se compromete a ampliar el porcentaje del alfabetismo a un 70% para el año 2000.

2.5.6. Metodologías de alfabetización bilingüe

Para la fase inicial, específicamente del área de lecto-escritura en la lengua materna se aplica la metodología global, contiene los siguientes pasos:

- Presentación de la imagen: consiste en un momento de identificación, discusión y análisis contrastivo entre la imagen presentada del mensaje que transmite, con respecto a la realidad comunitaria. Su objetivo es problematizar una situación graficada a manera que impacte el interés del participante.
- Lectura de la palabra, frase u oración generadora: es el proceso de problematización del paso previo que genera la convención de un tema, el cual contiene una o más palabras que, haciendo alusión al tema central, incluya la letra a aprender. En este paso se genera el uso práctico del sonido de la letra que se pretende a enseñar.

- Enseñanza de la letra nueva: de la lectura y fijación en memoria inmediata de la palabra, frase u oración y su escritura, el participante identifica la letra nueva y se procede a enseñarle el sonido, el nombre, el uso y el trazo correcto.
- Formación de palabras: para complementar la identificación y el uso de la letra nueva, se recurre a la expresión escrita de palabras que, usando todas las letras conocidas, puedan formarse incluyendo la letra que se está aprendiendo en ese momento.
- Formación de frases u oraciones: se concluye con la lectura de frases y oraciones que emplea la letra nueva en combinación con las que ya se han aprendido, para luego dar paso a la escritura de sus propias frases y oraciones que pudiendo o no tener vinculación con el tema generado, se constituye en la apropiación de la expresión escrita.

Para el área de Castellano Oral, se desarrolla específicamente la oralidad de la segunda lengua conlleva los pasos siguientes:

- Observación de la imagen: en este momento se propicia la percepción, diálogo y comentario sobre el entorno, imagen y/u objeto.
- Pronunciación de la palabra u oración de la unidad: consiste en que el participante inicia pronunciando las letras comunes, específicamente en las sílabas que presentan dificultades para el mayablante como: plurales, masculino y femenino y otras.
- Uso práctico de la palabra u oración: se trata de que los alfabetizados pronuncien en español el nombre de personas, animales y objetos que existen en su medio, a través de diálogo, discusión y de otras técnicas de aprendizaje en grupo e individual dentro y fuera del trabajo.

Para el área de Cálculo Matemático Elemental, se desarrollan las siguientes actividades:

- Numeración maya: consiste en aprender la utilización de los signos, hasta la base veinte y la construcción automática de otras cantidades.
- Numeración arábica: para el aprendizaje de los números se lleva este orden: números dígitos, números polidígitos y operaciones básicas, para ello aplicando la siguiente metodología:
 - a. Concreto: representar el numeral por medio de objetos.
 - b. Semiconcreto: por medio de gráficas y/o dibujos.
 - c. Abstracto: la representación numérica del objeto.

Para el área de Transferencia de Habilidades de la L1 a la L2, se desarrollan los siguientes momentos:

Primera parte (letras comunes)

- Presentación, identificación, discusión y relación de la imagen con su realidad.
- Escritura de las palabras, frases y/u oraciones en el pizarrón.
- Lectura de lo anotado en el pizarrón.
- Los participantes escriben las palabras, frases u oraciones en su cuaderno.
- Verificación de aprendizaje, a través de preguntas directas, lectura individual, completación de palabras, frases y oraciones en el pizarón.

Segunda parte (letras propias del español)

- Se repiten los pasos del texto del 1 hasta el 3
- Resaltar la nueva letra a enseñar o estudiar en el pizarrón.
- La enseñanza de la letra nueva, se hace así: trazo correcto, sonido, nombre y el uso adecuado.

- Los participantes escriben la nueva letra en su cuaderno de ejercicios.
- Formación de la familia silábica.
- Formación de palabras y oraciones.
- Verificación de aprendizaje

Tercera parte Lectura comprensiva

- Observación, discusión y relación de la imagen con su realidad.
- Lectura de los párrafos en forma silenciosa.
- Lectura en voz alta.
- Análisis sobre los contenidos
- Verificación de comprensión, a través de preguntas directas y respuesta de los cuestionarios
- Cuaderno de ejercicios.

Para la primera y segunda etapas de post-alfabetización, se desarrolla una sola metodología tanto en idioma materno como en español, contiene los siguientes pasos:

- Motivación y realimentación del tema anterior
- Presentación de la unidad y/o tema
 - a. Discusión con relación a la imagen
 - b. Lectura de los objetivos
- Desarrollo
 - a. Lectura de contenidos (silenciosa, individual y grupal)
 - b. Discusión y análisis de contenido
 - a. Tomar en cuenta experiencias
 - b. Resumen de la discusión
 - c. Realizar ejercicios
- Actividades de evaluación

2.5.7 Cobertura del proceso de alfabetización bilingüe en Sololá

En la actualidad, la Coordinación Departamental de Alfabetización de Sololá coordina y ejecuta el proceso de alfabetización bilingüe, en sus tres etapas y en los tres idiomas mayas que se hablan en el departamento, tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

2.5.7.1. Registro de grupos de alfabetización bilingüe por municipio e idioma 2005.

No.	Municipios	No. de grupos									Idioma
		Fase inicial			Primera etapa			Segunda etapa			
		H	M	T	H	M	T	H	M	T	
01.	San Pablo La Laguna	21	150	171	7	38	45	0	0	0	Tz'utujil
02.	Santiago Atitlán	53	52	105	6	18	24	0	0	0	Tz'utujil
03.	San Juan La Laguna	0	0	0	0	0	0	4	19	23	Tz'utujil
04.	Sololá	39	104	143	32	68	100	4	14	18	Kaqchi- kel
05.	San Lucas Tolimán	16	73	89	1	22	23	8	14	22	Kaqchi- kel
06.	Santa Cruz La Laguna	43	39	82	26	6	32	8	14	22	Kaqchi- kel
07.	San Marcos La Laguna	7	18	25	9	15	24	0	22	22	Kaqchi- kel
08.	Santa Catarina Ixtahuacán	146	160	306	45	105	150	48	50	98	K'iche'
09.	Santa Clara La Laguna	105	118	223	15	29	44	0	0	0	K'iche'
10.	Aldeas de San Juan La Laguna	29	109	138	0	0	0	0	0	0	K'iche'
Totales:		459	823	1282	141	301	442	72	133	205	

Fuente: estadística del Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-, Sololá.

2.5.8 Datos monográficos de Sololá

El departamento se ubica en el occidente del país, tiene una extensión territorial de 1061 kilómetros cuadrados. Colinda al Norte con los departamentos de Totonicapán y El Quiché. Al Sur con Suchitepéquez. Al Este con Chimaltenango y al Oeste con Quetzaltenango. Sus alturas son aproximadas de los 1000 a los 3340 Mts. Sobre el nivel del mar. Según el censo de 1981, la población es de 168,273 habitantes.

Consta de 19 municipios, entre ellos se encuentra la cabecera departamental que tiene el mismo nombre. Su relieve es muy accidentado lo que permite admirar hermosas vistas del lago Atitlán, el cual cubre una extensa área del departamento y en junio de 1955 fue declarado "Parque Nacional, cuenta con municipios de diversos climas, predomina el clima frío; la temperatura máxima es de 22.2 grados centígrados y mínima de 9.5 grados centígrados.

Fue fundado por el Lic. Juan Roger, Oidor de la Audiencia de los Confines, el 30 de octubre de 1547. Se le erigió departamento por Decreto de la Constituyente el 4 de febrero de 1825. Dentro del ámbito nacional, es un departamento que se distingue por su producción agrícola, riqueza folklórica, elaboración de productos artesanales y la existencia en él del bello lago Atitlán, importante centro turístico nacional y mundial.

"El idioma Maya Tz'utujil se clasifica en oriental, o sea el que se habla en Santiago Atitlán y occidental, el que se habla en San Juan y San Pedro La Laguna, la diferencia es de tipo semántico. En Santa María Visitación originalmente se hablaba el Tz'utujil y hace aproximadamente 100 años, se mezcló con el K'iche' originando el fenómeno lingüístico de K'icheización, en el casco urbano de San Juan La Laguna se habla el Tz'utujil y en sus aldeas, el K'iche'. En el municipio de Sololá, hay un sector de habla K'iche' también en los municipios de Panajachel y San Andrés Semetabaj, debido a inmigraciones, hay comunidades de habla K'iche'.

En el municipio de San Marcos La Laguna por su relación comercial con San Pedro La Laguna presenta el fenómeno lingüístico de Tz'utujilización.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Objetivos de investigación

3.1.1 Objetivo general

Determinar la participación de la mujer maya en el proceso de alfabetización bilingüe, en las cabeceras municipales del departamento de Sololá.

3.1.2 Objetivos específicos

3.1.2.1 Verificar la participación de la mujer maya en el proceso de alfabetización bilingüe, según la disposición activa y funcional por aprender a leer y escribir.

3.1.2.2 Determinar la utilidad de la alfabetización bilingüe en el departamento de Sololá.

3.1.2.3 Averiguar la proyección del proceso bilingüe en los diferentes ámbitos, en los que se desenvuelve la mujer maya.

3.1.2.4 Determinar la aplicación de la fundamentación lingüística en el proceso de alfabetización bilingüe.

3.2 Variable

Por ser un estudio descriptivo, se identifica como variable única: “Participación de la mujer maya en el proceso de alfabetización bilingüe”.

3.2.1 Definición conceptual.

Se entiende por participación de la mujer maya en el proceso de alfabetización bilingüe, a la capacidad de decisión e interés en el proceso de aprendizaje de la lecto-escritura en idioma maya y español, asimismo del cálculo matemático elemental.

3.2.2 Definición operacional

Concepto	Indicadores	Subindicadores	Forma de medirlo	Instrumentos
Mujer maya	Participación	En la educación En la economía En la salud En la sociedad En la política	Entrevistas Encuestas	De encuesta: Preguntas Nos.
Proceso de alfabetización bilingüe	Participación	Fases Interés Aprovechamiento Utilidad Proyección Metodología Fundamentación lingüística		De encuesta: Preguntas Nos.

3.3 Sujetos de la investigación

3.3.1 Población

La población o universo de alfabetizadores-as y de coordinadores-as departamentales y municipales se abarca en su totalidad.

No.	Municipios	No. de alfabetizandas			No. de alfabetizadores	No. de Coordinadores Mpales.	Idioma	Técnico Ped. Deptal. Bilingüe
		Fase Inicial	Prime ra E.	Segun da E.				
01.	San Pablo La Laguna	150	38	0	9	1	Tz'utujil	1
02.	Santiago Atitlán	52	18	0	4	2	Tz'utujil	
03.	San Juan La Laguna	0	0	19	1	1	Tz'utujil	
04.	Sololá	104	68	14	14	2	Kaqchikel	
05.	San Lucas Tolimán	73	22	14	6	1	Kaqchikel	
06.	Santa Cruz La Laguna	39	6	14	5	0	Kaqchikel	
07.	San Marcos La Laguna	18	15	22	3	0	Kaqchikel	
08.	Santa Catarina Ixtahuacán	160	105	50	25	2	K'iche'	
09.	Santa Clara La Laguna	118	29	0	12	1	K'iche'	
10.	Aldeas de San Juan La Laguna	109	0	0	6	0	K'iche'	
Totales:		823	301	133	85	10		

Fuente: estadística del Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-, Sololá

3.3.2 Muestra

Para las alfabetizandas se aplicó la tabla de Krijcie, R.V. & Morgan, D.W, para determinar el tamaño de la muestra y por azar en cada uno de los municipios antes indicados, se entrevistó a un número considerable de las participantes por fase y/o etapa.

De fase inicial que son 823, la muestra equivale a	260
De primera etapa que son 301, la muestra igual a	169
De segunda etapa que son 133, la muestra equivale a	97
TOTAL	526

3.4 Procedimientos estadísticos

Tabulación de resultados para extraer valores absolutos y relativos, su graficación en barras e interpretación global.

3.5 Instrumentos de investigación

3.5.1 Cuestionario de entrevista y de encuesta para alfabetizandas:
(Entrevista con las de fase inicial, por no dominar aún la lectoescritura y encuesta para las de primera y segunda etapas de post-alfabetización).

3.5.2 Cuestionario de encuesta para alfabetizadores-as.

3.5.3 Cuestionario de entrevista para Coordinadores Municipales de Alfabetización y Técnico Pedagógico Departamental Bilingüe.

CAPÍTULO IV

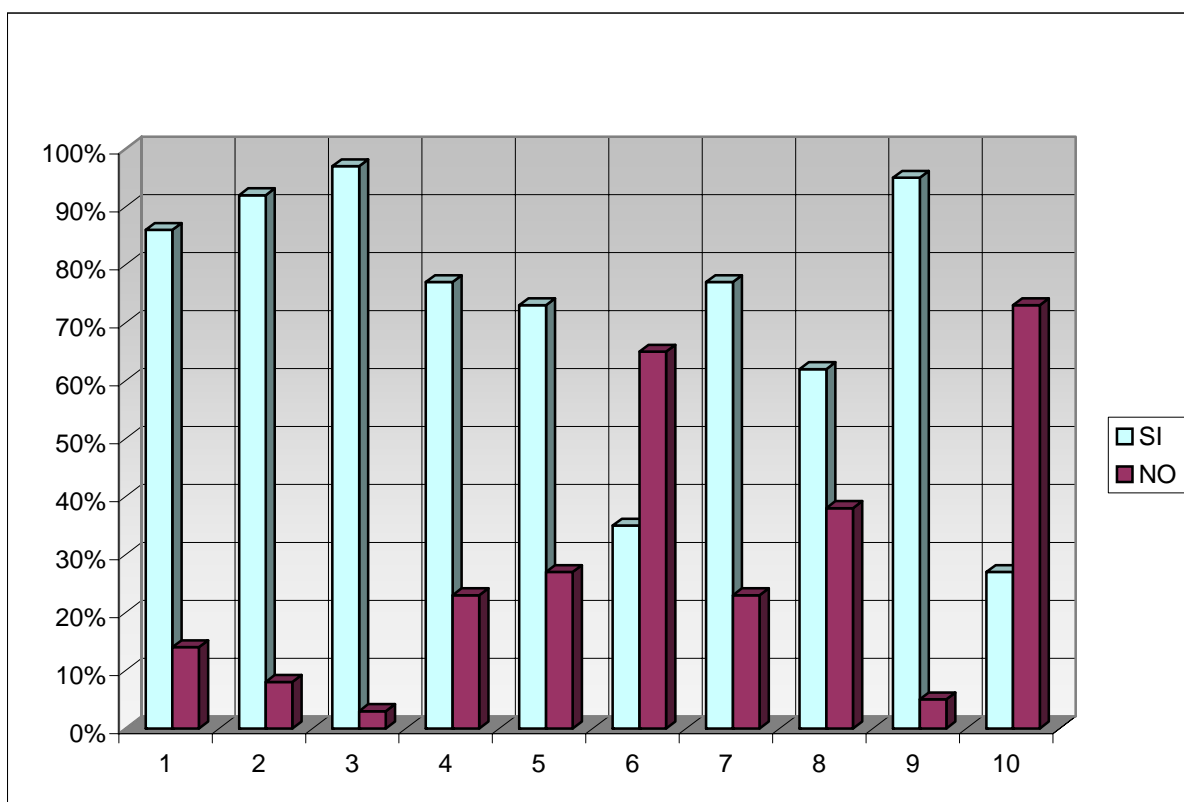
PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE DATOS

CUADRO No. 1
RESPUESTAS DEL CUESTIONARIO POR ALFABETIZANDAS DE FASE
INICIAL

No.	PREGUNTA	ABSOLUTO			RELATIVO		
		OPCIONES DE RESPUESTA			OPCIONES DE RESPUESTA		
		SI	NO	TOTAL	SI %	NO %	TOTAL %
01	¿Asiste usted siempre a las sesiones de alfabetización bilingüe?	224	36	260	86	14	100
02	¿Tiene dificultades para asistir a la alfabetización?	238	22	260	92	8	100
03	¿Desea continuar y terminar la fase y/o etapa que estudia?	252	8	260	97	3	100
04	¿Le es útil a usted lo que está aprendiendo en la alfabetización, para su educación y salud?	200	60	260	77	23	100
05	¿Aprovecha usted los conocimientos que adquiere en la alfabetización, para mejorar su economía?	190	70	260	73	27	100
06	¿Tiene mayor integración en asociaciones sociales y/o políticas, ahora que asiste a la alfabetización?	92	168	260	35	65	100
07	¿Para usted es interesante la forma cómo el-a alfabetizador-a desarrolla la alfabetización bilingüe?	200	60	260	77	23	100
08	¿Los materiales que le han proporcionado contribuyen a su aprendizaje?	160	100	260	62	38	100
09	¿Para usted es importante el proceso de aprendizaje en los dos idiomas (maya y español)?	246	14	260	95	5	100
10	¿Tiene conocimiento sobre la fundamentación lingüística del proceso bilingüe al cual asiste?	70	190	260	27	73	100

GRÁFICA

INTERPRETACIÓN DEL CUADRO No. 1



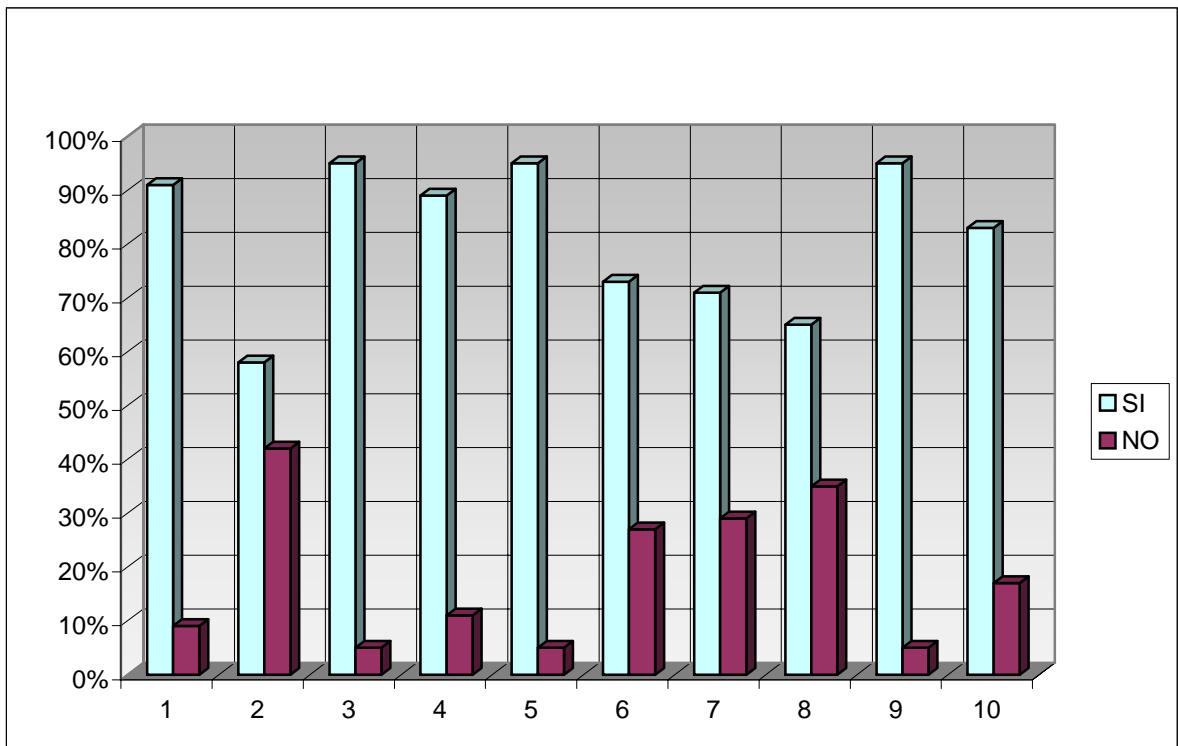
Fuente: Investigación de campo.

CUADRO No. 2
RESPUESTAS DEL CUESTIONARIO POR ALFABETIZANDAS DE PRIMERA
ETAPA DE POST-ALFABETIZACIÓN

No.	PREGUNTA	ABSOLUTO			RELATIVO		
		OPCIONES DE RESPUESTA			OPCIONES DE RESPUESTA		
		SI	NO	TOTAL	SI %	NO %	TOTAL %
01	¿Asiste usted siempre a las sesiones de alfabetización bilingüe?	154	15	169	91	9	100
02	¿Tiene dificultades para asistir a la alfabetización?	98	71	169	58	42	100
03	¿Desea continuar y terminar la fase y/o etapa que estudia?	160	9	169	95	5	100
04	¿Le es útil a usted lo que está aprendiendo en la alfabetización, para su educación y salud?	150	19	169	89	11	100
05	¿Aprovecha usted los conocimientos que adquiere en la alfabetización, para mejorar su economía?	160	9	169	95	5	100
06	¿Tiene mayor integración en asociaciones sociales y/o políticas, ahora que asiste a la alfabetización?	124	45	169	73	27	100
07	¿Para usted es interesante la forma cómo el-a alfabetizador-a desarrolla la alfabetización bilingüe?	120	49	169	71	29	100
08	¿Los materiales que le han proporcionado contribuyen a su aprendizaje?	110	59	169	65	35	100
09	¿Para usted es importante el proceso de aprendizaje en los dos idiomas (maya y español)?	160	9	169	95	5	100
10	¿Tiene conocimiento sobre la fundamentación lingüística del proceso bilingüe al cual asiste?	140	29	169	83	17	100

GRÁFICA

INTERPRETACIÓN DEL CUADRO No. 2



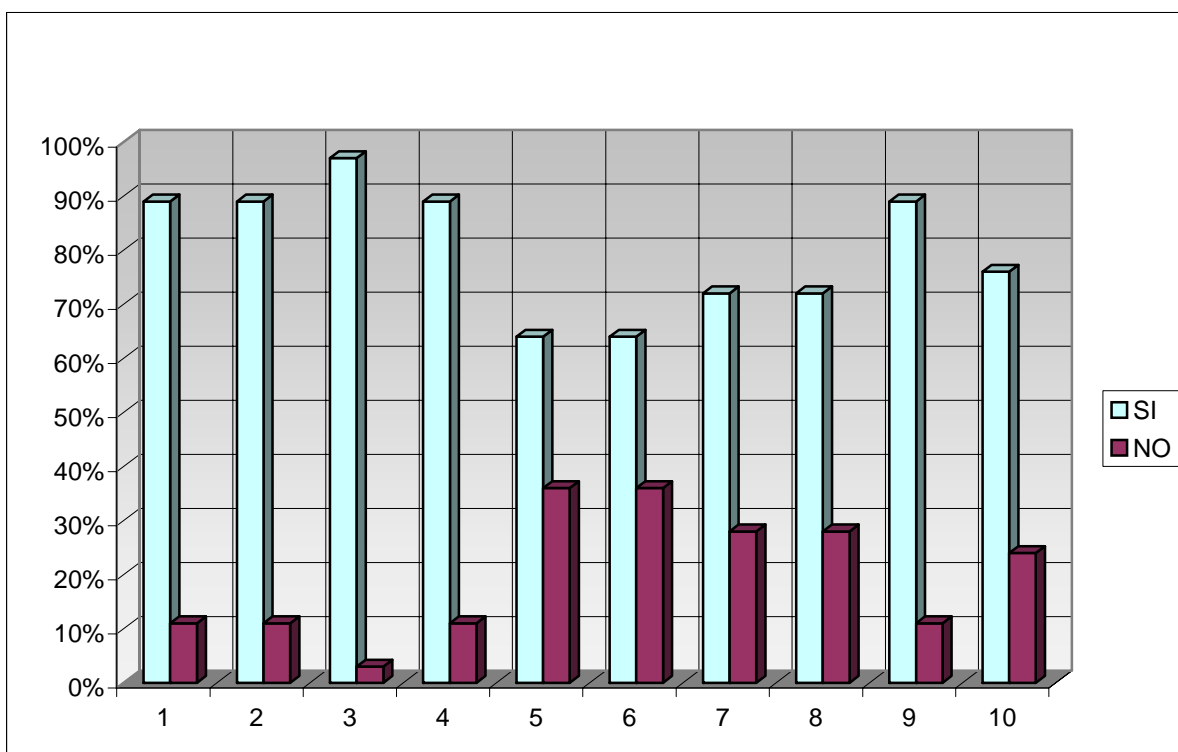
Fuente: Investigación de campo

CUADRO No. 3
RESPUESTAS DEL CUESTIONARIO POR ALFABETIZANDAS DE
SEGUNDA DE POST-ALFABETIZACIÓN

No.	PREGUNTA	ABSOLUTO			RELATIVO		
		OPCIONES DE RESPUESTA			OPCIONES DE RESPUESTA		
		SI	NO	TOTAL	SI %	NO %	TOTAL %
01	¿Asiste usted siempre a las sesiones de alfabetización bilingüe?	86	11	97	89	11	100
02	¿Tiene dificultades para asistir a la alfabetización?	86	11	97	89	11	100
03	¿Desea continuar y terminar la fase y/o etapa que estudia?	94	3	97	97	3	100
04	¿Le es útil a usted lo que está aprendiendo en la alfabetización, para su educación y salud?	86	11	97	89	11	100
05	¿Aprovecha usted los conocimientos que adquiere en la alfabetización, para mejorar su economía?	62	35	97	64	36	100
06	¿Tiene mayor integración en asociaciones sociales y/o políticas, ahora que asiste a la alfabetización?	62	35	97	64	36	100
07	¿Para usted es interesante la forma cómo el-a alfabetizador-a desarrolla la alfabetización bilingüe?	70	27	97	72	28	100
08	¿Los materiales que le han proporcionado contribuyen a su aprendizaje?	70	27	97	72	28	100
09	¿Para usted es importante el proceso de aprendizaje en los dos idiomas (maya y español)?	86	11	97	89	11	100
10	¿Tiene conocimiento sobre la fundamentación lingüística del proceso bilingüe al cual asiste?	74	23	97	76	24	100

GRÁFICA

INTERPRETACIÓN DEL CUADRO No. 3



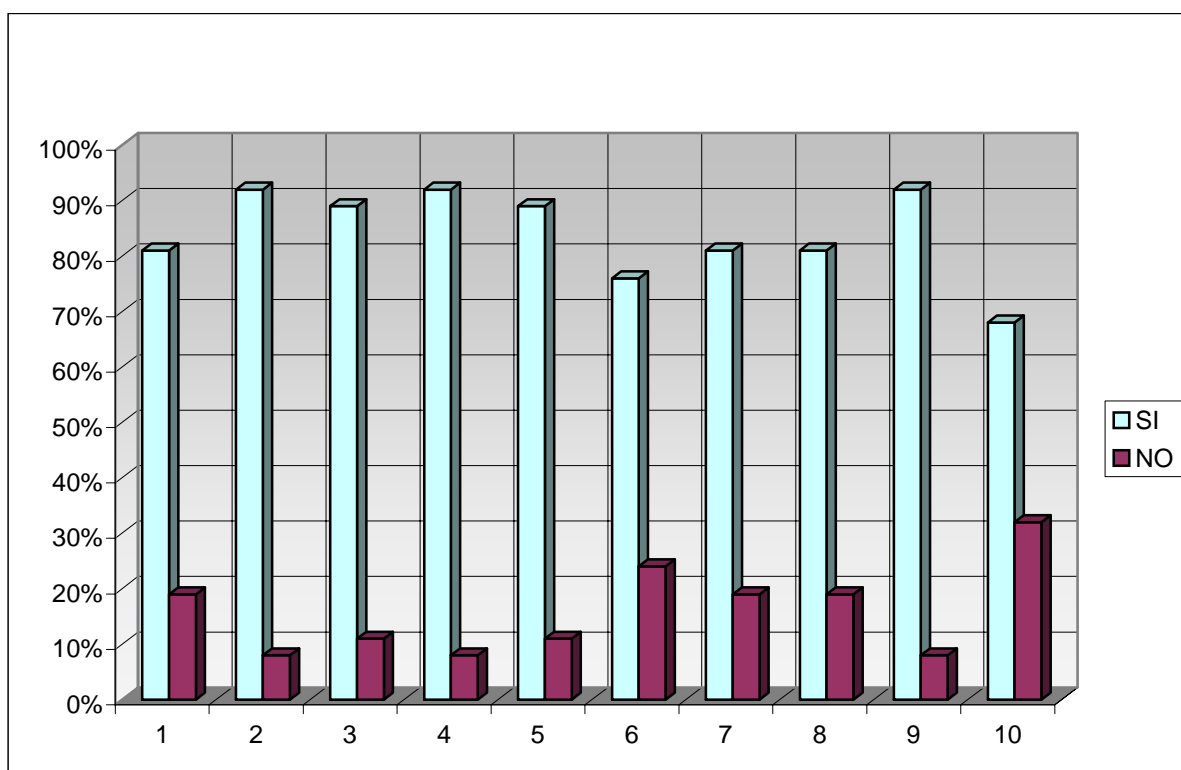
Fuente: Investigación de campo

CUADRO No. 4
RESPUESTAS DEL CUESTIONARIO POR ALFABETIZADORES-AS DE
FASE INICIAL

No.	PREGUNTA	ABSOLUTO			RELATIVO		
		OPCIONES DE RESPUESTA			OPCIONES DE RESPUESTA		
		SI	NO	TOTAL	SI %	NO %	TOTAL %
1	¿Asiste siempre la mujer maya al grupo de alfabetización bilingüe que usted dirige?	30	7	37	81	19	100
2	¿Tiene dificultades la mujer maya para asistir a las sesiones de alfabetización?	34	3	37	92	8	100
3	¿Cree usted que las alfabetizandas desean continuar y terminar la fase y/o etapa que estudian?	33	4	37	89	11	100
4	¿Les es útil a las participantes lo que están aprendiendo en la alfabetización, para su educación y salud?	34	3	37	92	8	100
5	¿Considera usted que las alfabetizandas aprovechan los conocimientos que adquieren en la alfabetización, para mejorar su economía?	33	4	37	89	11	100
6	¿Cree usted que las participantes tienen mayor integración en asociaciones sociales y/o políticas, ahora que asisten a la alfabetización?	28	9	37	76	24	100
7	¿A usted le es fácil el dominio de la metodología de alfabetización bilingüe?	30	7	37	81	19	100
8	¿Los materiales didácticos que se emplean en el proceso bilingüe contribuyen al aprendizaje de las alfabetizandas?	30	7	37	81	19	100
9	¿Para usted es importante el proceso de alfabetización en los dos idiomas (maya y español)?	34	3	37	92	8	100
10	¿Tiene usted conocimiento sobre la fundamentación lingüística de la modalidad bilingüe que desarrolla?	25	12	37	68	32	100

GRÁFICA

INTERPRETACIÓN DEL CUADRO No. 4



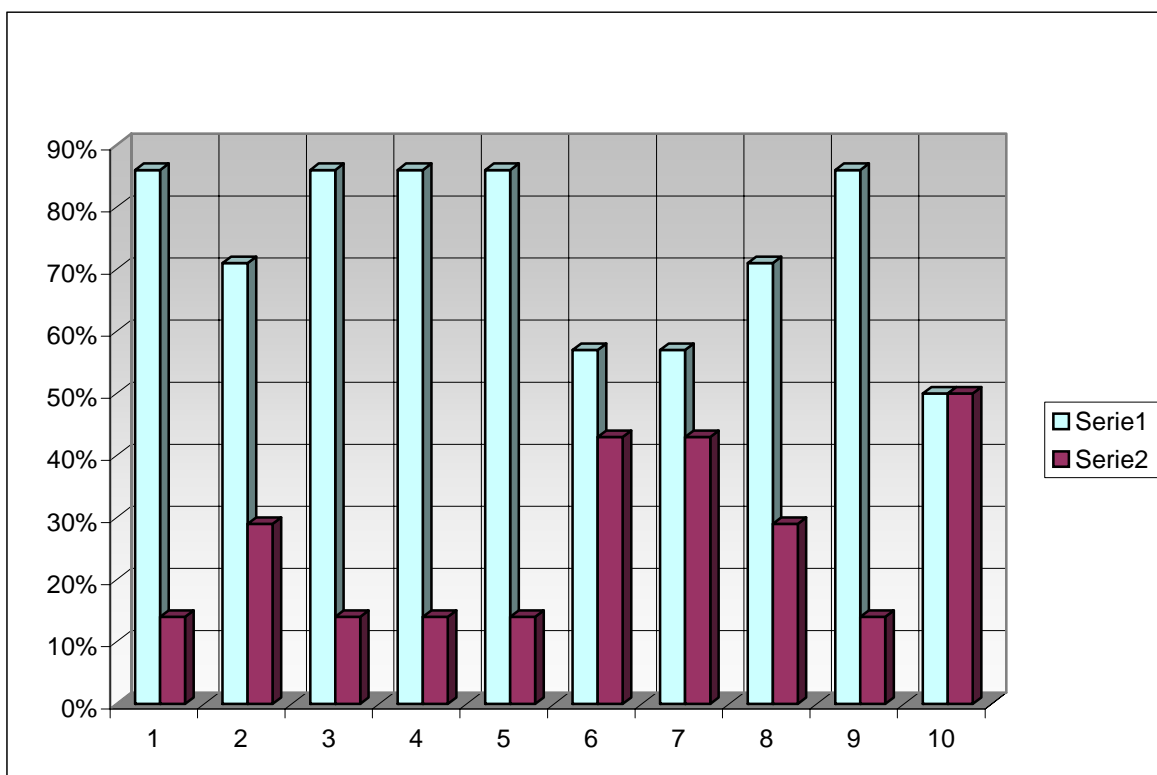
Fuente: Investigación de campo

CUADRO No. 5
RESPUESTAS DEL CUESTIONARIO POR ALFABETIZADORES-AS DE
PRIMERA ETAPA DE POST-ALFABETIZACIÓN

No.	PREGUNTA	ABSOLUTO			RELATIVO		
		OPCIONES DE RESPUESTA			OPCIONES DE RESPUESTA		
		SI	NO	TOTAL	SI %	NO %	TOTAL %
1	¿Asiste siempre la mujer maya al grupo de alfabetización bilingüe que usted dirige?	12	2	14	86	14	100
2	¿Tiene dificultades la mujer maya para asistir a las sesiones de alfabetización?	10	4	14	71	29	100
3	¿Cree usted que las alfabetizadas desean continuar y terminar la fase y/o etapa que estudian?	12	2	14	86	14	100
4	¿Les es útil a las participantes lo que están aprendiendo en la alfabetización, para su educación y salud?	12	2	14	86	14	100
5	¿Considera usted que las alfabetizadas aprovechan los conocimientos que adquieren en la alfabetización, para mejorar su economía?	12	2	14	86	14	100
6	¿Cree usted que las participantes tienen mayor integración en asociaciones sociales y/o políticas, ahora que asisten a la alfabetización?	8	6	14	57	43	100
7	¿A usted le es fácil el dominio de la metodología de alfabetización bilingüe?	8	6	14	57	43	100
8	¿Los materiales didácticos que se emplean en el proceso bilingüe contribuyen al aprendizaje de las alfabetizadas?	10	4	14	71	29	100
9	¿Para usted es importante el proceso de alfabetización en los dos idiomas (maya y español)?	12	2	14	86	14	100
10	¿Tiene usted conocimiento sobre la fundamentación lingüística de la modalidad bilingüe que desarrolla?	7	7	14	50	50	100

GRÁFICA

INTERPRETACIÓN DEL CUADRO No. 5



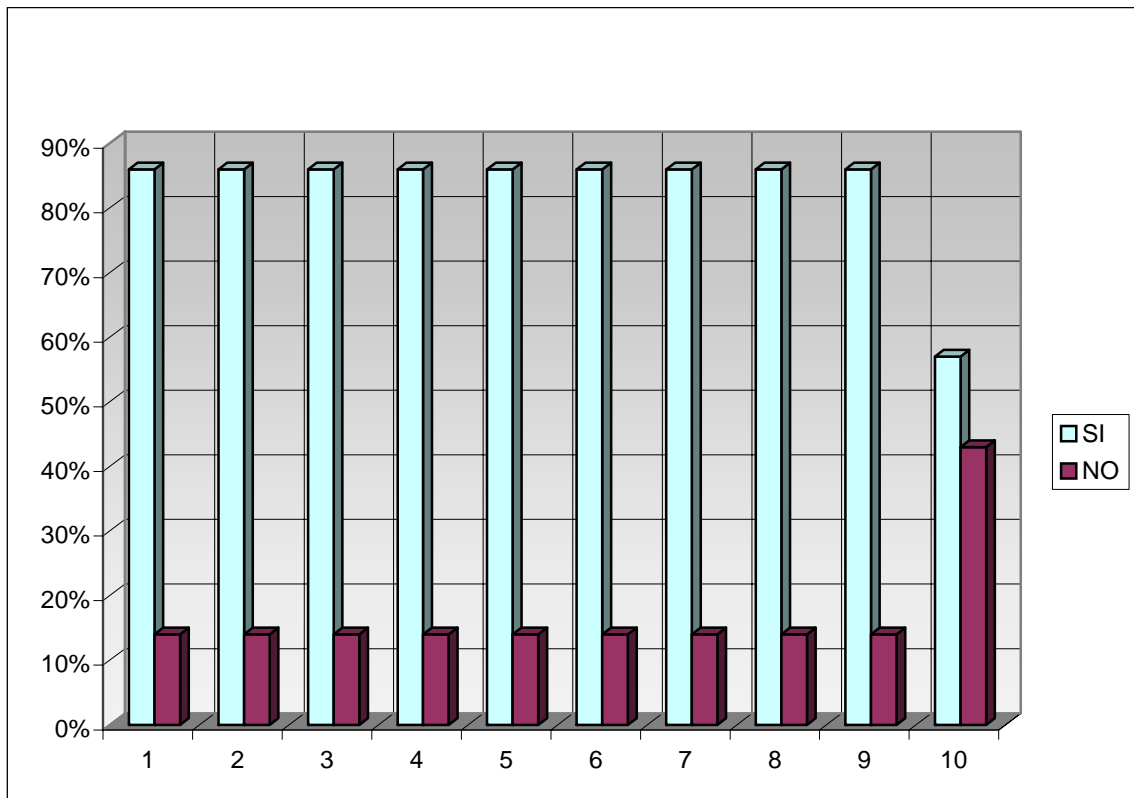
Fuente: Investigación de campo

CUADRO No. 6
RESPUESTAS DEL CUESTIONARIO POR ALFABETIZADORES-AS DE
SEGUNDA ETAPA DE POST-ALFABETIZACIÓN

No.	PREGUNTA	ABSOLUTO			RELATIVO		
		OPCIONES DE RESPUESTA			OPCIONES DE RESPUESTA		
		SI	NO	TOTAL	SI %	NO %	TOTAL %
1	¿Asiste siempre la mujer maya al grupo de alfabetización bilingüe que usted dirige?	6	1	7	86	14	100
2	¿Tiene dificultades la mujer maya para asistir a las sesiones de alfabetización?	6	1	7	86	14	100
3	¿Cree usted que las alfabetizadas desean continuar y terminar la fase y/o etapa que estudian?	6	1	7	86	14	100
4	¿Les es útil a las participantes lo que están aprendiendo en la alfabetización, para su educación y salud?	6	1	7	86	14	100
5	¿Considera usted que las alfabetizadas aprovechan los conocimientos que adquieren en la alfabetización, para mejorar su economía?	6	1	7	86	14	100
6	¿Cree usted que las participantes tienen mayor integración en asociaciones sociales y/o políticas, ahora que asisten a la alfabetización?	6	1	7	86	14	100
7	¿A usted le es fácil el dominio de la metodología de alfabetización bilingüe?	6	1	7	86	14	100
8	¿Los materiales didácticos que se emplean en el proceso bilingüe contribuyen al aprendizaje de las alfabetizadas?	6	1	7	86	14	100
9	¿Para usted es importante el proceso de alfabetización en los dos idiomas (maya y español)?	6	1	7	86	14	100
10	¿Tiene usted conocimiento sobre la fundamentación lingüística de la modalidad bilingüe que desarrolla?	4	3	7	57	43	100

GRÁFICA

INTERPRETACIÓN DEL CUADRO No. 6



Fuente: Investigación de campo

INTERPRETACIÓN GLOBAL

Como se puede observar en el cuadro y la gráfica, un alto porcentaje de mujeres mayas que están inscritas en la fase inicial tienen interés en asistir a los grupos de alfabetización, consciente de la importancia que tiene la alfabetización bilingüe, la utilidad y el aprovechamiento que hace de ella, a pesar de las dificultades manifestadas por la mayoría de las participantes encuestadas, entre las limitantes se mencionaron: por el trabajo doméstico (50%), por el cuidado de los hijos (20%), por falta de tiempo (15%), por el esposo que no la deja ir (10%) y por la falta de interés en alfabetizarse (5%). Otro aspecto que se reflejó fue que la mujer maya no tiene mayor integración en asociaciones sociales por considerar que no se siente capaz para hacerlo, puesto que todavía no sabe leer y escribir. Asimismo no tiene conocimiento sobre la fundamentación lingüística del proceso bilingüe, justificando que no mucho se le ha explicado. Además un buen porcentaje de las encuestadas dio a conocer que en este proceso se emplean muchos materiales, a la vez manifestaron que las cartillas de lecto-escritura de la lengua materna contienen temas desactualizados y una sola variante dialectal, por ejemplo en el material Tz'utujil predomina la variante de San Pedro y San Juan La Laguna y no así la de los otros pueblos. Lo mismo sucede con el material kaqchikel que conlleva más la diferencia dialectal del departamento de Chimaltenango y menos la del departamento de Sololá.

La mujer maya, también tiene una mayor participación en la etapa de seguimiento que abarca la primera y segunda etapas de post-alfabetización bilingüe, reconociendo así la importancia que tienen las dos etapas, la utilidad y el aprovechamiento que hace de ellas, a pesar de las dificultades manifestadas por la mayoría de las participantes encuestadas, entre las cuales se indicaron: por el cuidado de los hijos (60%), por el trabajo doméstico (20%), por falta de tiempo (10%) y por el esposo que no la deja ir (10%). Otro dato relevante fue que la mujer maya en este caso tiene una integración aceptable en asociaciones sociales y/o políticas y tiene conocimiento sobre la fundamentación lingüística del proceso bilingüe.

La mayoría de los-as alfabetizadores-as de la fase inicial reafirmaron la mayor participación de la mujer maya en el proceso de alfabetización bilingüe, a pesar de las siguientes dificultades de acuerdo a la opinión de los-as encuestados-as: por el cuidado de los hijos (65%), por las múltiples necesidades en el hogar (20%) y por falta de interés en alfabetizarse (15%). Sin embargo la alfabetizanda desea continuar y terminar la fase que estudia y tiene mayor integración en asociaciones sociales y/o políticas, la mayoría tiene conocimiento sobre la fundamentación lingüística del proceso. Asimismo un número considerable de alfabetizadores-as también manifestó que en este proceso se emplean muchos materiales y que en la cartillas de lectura y escritura en el idioma maya aparecen contenidos que no son de interés y que están con una sola variante dialectal.

La mayoría de los-as alfabetizadores-as de la primera y segunda etapas de post-alfabetización, también reafirmaron el alto grado de participación de la mujer maya en el proceso bilingüe, a pesar de las siguientes dificultades según la opinión de los encuestados-as: por el exceso trabajo doméstico(60%), por compromisos laborales y religiosos (25%) y por falta de interés en alfabetizarse (15%). No obstante desea continuar y terminar la etapa que estudia y tiene una integración considerable en asociaciones sociales y/o políticas, la mayoría tiene conocimiento sobre la fundamentación lingüística del proceso. Asimismo un número considerable de alfabetizadores manifestó que en este proceso se emplean dos textos recargados de contenidos y que están con una sola variante dialectal.

CONCLUSIONES

- 1 Se determinó que la participación de la mujer maya en el proceso de alfabetización bilingüe, tanto de la fase inicial como de la primera y segunda etapas de post-alfabetización bilingüe. en las cabeceras municipales del departamento de Sololá es numerosa.
- 2 Se verificó la disposición y el interés positivo de la mujer maya por continuar y terminar la fase y/o etapa que estudia, a pesar de las dificultades que afronta.
- 3 Se determinó que a las alfabetizandas desde la fase inicial como de la post-alfabetización en sus dos etapas, les es útil y provechoso lo que están aprendiendo en los procesos bilingües.
- 4 En la fase inicial, se averiguó que un 65% de las participantes no tienen mayor integración en asociaciones sociales y/o políticas, porque todavía no saben leer y escribir. Sin embargo en la post-alfabetización en sus dos etapas la mayoría de las alfabetizandas tiene una integración aceptable en asociaciones sociales y/o políticas.
- 5 En la fase inicial, se determinó que un 73% de las alfabetizandas no conoce la fundamentación lingüística del proceso bilingüe. No obstante en la post-alfabetización una mayoría sí la conoce, lo reafirman los alfabetizadores tanto de la fase inicial como de la post-alfabetización.

RECOMENDACIONES

1. A las autoridades, personal técnico y alfabetizadores-as del Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-, motivar para fortalecer e incrementar la participación de la mujer maya en el programa de alfabetización bilingüe en el departamento de Sololá.
2. A los Coordinadores-as Departamentales y Municipales del CONALFA, promover campañas de concienciación para que la mujer maya culmine la fase y/o etapas del proceso de alfabetización y pueda continuar estudios en otro nivel.
3. A las actuales alfabetizadas, aplicar los conocimientos de alfabetización en sus actividades cotidianas.
4. A los-as encargados-as de diseñar y dirigir los programas de alfabetización, vincular estos programas con la orientación referente a proyectos socioproductivos para mejorar las condiciones de vida de las mujeres.
5. A los-as alfabetizadores-as, intensificar la aplicación de la fundamentación lingüística en todas las fases del proceso de alfabetización.

BIBLIOGRAFÍA

- Asociación de Investigadores Mayas de Guatemala –AIMAGUA- Oxlajuj Aj. Midiendo Resultados: Avances en Programas Educativos para Mayas en Guatemala 2003.
- Azmitia, Oscar. Contexto Sociocultural de Guatemala y Realidad Educativa.
- Cardona Rokaël (1985) Situación socioeconómica y cultural de la mujer en Guatemala. Guatemala, Guatemala. Editorial INAP
- Comisión Presidencial Contra la Discriminación Guía del Periodismo Comprometido .
- Defensoría de la Mujer Indígena DEMI. Es tiempo de hablar de nuestros derechos. Derechos específicos de las mujeres indígenas, Guatemala 2003.
- Fundación para el Desarrollo Comunitario FUNDESCO Diplomado Mujer, Género y Sociedad Guatemala 2003.
- GISH, PAZ & ASOCIADOS (USAID) Reseña Analítica de Investigaciones Sobre Alfabetización en Guatemala 2000.
- Mayen, M. Guisela ASIES Causas de la Inasistencia de la Mujer Mayahablante a los Programas Educativos. Enero 2000.

Ministerio de Trabajo y Previsión social (1997)	Manual para la Capacitación en Género
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala.	Los desafíos para la participación de las mujeres guatemaltecas. Marzo de 2001.
Mora, Sandra.	“Discriminación de Género. Ibis, Derechos, educación y desarrollo.
Najarro Arriola, Armando.	Alfabetización Intercultural Bilingüe, experiencias y perspectivas. URL. Guatemala 1999
Pastoral de la Movilidad Humana, Conferencia Episcopal de Guatemala.	Acuerdos de Paz en Guatemala 1997
Piloña Ortiz, Gabriel Alfredo.	Guía práctica sobre métodos y técnicas de investigación documental y de campo.
Procuraduría de los Derechos Humanos	La Mujer y los Derechos Humanos. Guatemala 2001
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.	Informe Nacional de Desarrollo Humano 2003.
Ramírez Margarita. .	Tradición y Modernidad “Lecturas sobre la cultura maya actual”. URL. 1993.
Unidad de Cómputo y Estadística CONALFA Leyes	Índice de Analfabetismo

Constitución Política de la República de Guatemala

Código Penal (Dto. 17-73)

Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (Dto. 7-99)

La Ley General de Descentralización, Decreto Legislativo 14-2002.

El Código Municipal, Decreto Legislativo 12-2002.

Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo 12-91.

Ley del Organismo Ejecutivo. Decreto Legislativo 114-97.

Ley de Idiomas Nacionales. Decreto Legislativo 19-2003.

Acuerdo de paz

Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas

Acuerdo sobre Asuntos Socioeconómicos y Situación Agraria

Fuente:

Entrevista con la enfermera profesional del Centro de Salud que cubre San Pedro y San Juan La Laguna

APÉNDICE

RESULTADO DE LA ENTREVISTA CON COORDINADORES MUNICIPALES DE ALFABETIZACIÓN

Durante el desarrollo de la investigación de campo, se logró entrevistar a siete Coordinadores Municipales de Alfabetización –CMA- de los municipios en donde se están ejecutando procesos bilingües, siendo los siguientes: en Santa Catarina Ixtahuacán trabajan dos Coordinadores Municipales, con uno se hizo la entrevista, el CMA de San Pablo La Laguna también dirige San Marcos La Laguna y Santa Cruz La Laguna, el Coordinador de Sololá, el CMA de San Juan La Laguna también cubre San Pedro La Laguna, el Coordinador de Santa Clara La Laguna también coordina Santa María Visitación, en Santiago Atitlán laboran dos Coordinadores Municipales solamente uno fue entrevistado, también se obtuvo información del Técnico Pedagógico Departamental Bilingüe con relación a la participación de la mujer maya en el proceso de alfabetización bilingüe en el departamento de Sololá. Todos los entrevistados coincidieron en manifestar que la mujer maya tiene un alto grado de participación en el proceso, a pesar de las dificultades que tiene como: el exceso trabajo doméstico, el cuidado de los hijos, el esposo no la deja ir al centro de alfabetización porque considera que no se logra algún beneficio económico para la familia.

Con respecto a la metodología y material la mayoría opinó que en el proceso de fase inicial se trabajan cuatro áreas de trabajo siendo lo siguiente: lecto-escritura, cálculo matemático elemental, castellano oral y transferencia de habilidades, cada uno con su propia metodología lo que exige mucho esfuerzo a los alfabetizadores para el desarrollo de la alfabetización bilingüe, además la cartilla de fase inicial y los textos integrados de post-alfabetización contienen temas desactualizados y una sola variante dialectal.

Con relación a la integración de la participante en asociaciones sociales y/o políticas, la mayoría opinó que las alfabetizandas participan considerablemente.

APORTES PARA EL PROCESO DE ALFABETIZACIÓN BILINGÜE

No.	Etapas del proceso de alfabetización	Aportes
01	Estudio de la comunidad	Determinación de número de mayahablantes analfabetas mayores de 15 años, por comunidad e idioma, a través de una investigación comunitaria, para una mejor selección de comunidades y algo que interesa la elección del-a alfabetizador-a bilingüe quien debe ser capaz para una mejor orientación del proceso, ya que depende de esta etapa el éxito o fracaso del proceso.
02	Inducción y contratación del-a alfabetizador-a	Desarrollo de capacitaciones presenciales, básicamente en tres momentos; el primero consistente un aspectos metodológicos y lingüísticos mínimo de 5 días, segundo un reforzamiento metodológico y lingüístico, mínimo de 3 días y el tercero una orientación relacionada a la evaluación final y promoción, mínimo de 2 días. El contrato del-a alfabetizador-a debe durar 10 meses.
03	Funcionamiento de centros de alfabetización bilingüe	Organización de grupos, de acuerdo al consenso de todos los participantes inscritos para el establecimiento de días y horarios de trabajo, para ello tomar en cuenta la disponibilidad de tiempo, por razones de género y situación socioeconómica de cada persona.
04	Alfabetización vinculada al trabajo	Implementación de técnicas participativas, individuales y grupales orientadas al aprendizaje y ejecución de pequeños proyectos como: reforestación, conservación del ecosistema, repostería, confecciones y otros, para lo cual habrá que coordinar con ONG's y OG's existentes en la comunidad.
05	Fortalecimiento del proceso	Motivación y estímulos de manera permanente hacia los participantes, en caso de las mujeres facilitarles una atención especial, en el desarrollo de los contenidos incluir algunos principios mayas como la complementariedad, dualidad, entre otros (que ahora son conocidos como igualdad y equidad de género) en el sentido de reconocer y fortalecer la identidad

		cultural y motivarlas para que puedan terminar la fase y/o etapa que estudian, tomando en cuenta las dificultades que tienen, para lo cual el-a alfabetizador-a debe monitorear lo que hacen en el centro de alfabetización y visitarlas constantemente en casa, cuando no pueden asistir al grupo.
06	Evaluación de impacto	Seguimiento a las acciones emprendidas durante todo el proceso, verificar si las participantes egresadas de la fase inicial continúan sus estudios en la primera etapa de post-alfabetización, en caso de las alfabetizadas promovidas de la primera etapa si continúan en la segunda etapa y las participantes egresadas de la segunda si están estudiando en básico o están trabajando para ver como prestarles un apoyo.
Aporte pedagógico y andragógico		Para una mejor coordinación y ejecución del proceso de alfabetización bilingüe en las diferentes comunidades lingüísticas del país, primero implementar estrategias para un proceso integrado, que contenga los tres momentos didácticos: planificación, ejecución y evaluación, los tres se deben desarrollar de manera sistemática y objetiva. Entre la planificación se debe contemplar una estrategia permanente y constante de capacitación presencial y a distancia para la formación y perfeccionamiento del recurso humano, estrategias de monitoreo y evaluación en el acompañamiento metodológico y lingüístico del proceso para el logro de resultados cuantitativos y cualitativos. A todo lo anterior se adiciona el tipo de educación que se debe desarrollar entre adultos (andragogía), que consiste básicamente en tomar en cuenta las experiencias de las personas y partiendo de las vivencias que se tienen se procede a facilitar un proceso de aprendizaje útil y práctico inmediato para las mejores condiciones de vida de todos-as los-as participantes en el proceso.

CUESTIONARIOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CUESTIONARIO DE ENTREVISTA PARA ALFABETIZANDAS, RELACIONADA AL DESARROLLO DE LA TESIS: “PARTICIPACIÓN DE LA MUJER MAYA EN EL PROCESO DE ALFABETIZACIÓN BILINGÜE, EN EL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ”.

DATOS GENERALES

Municipio: _____ Fecha: _____ Edad: _____

Estado civil: _____ Fase y/o etapa que estudia: _____ Idioma que habla: _____

ASPECTOS A INVESTIGAR

PARTICIPACIÓN

1 ¿Asiste usted siempre a las sesiones de alfabetización bilingüe?

Si No

¿Por qué? _____

2 ¿Tiene dificultades para asistir a la alfabetización?

Si No

¿Por qué? _____

3 ¿Desea continuar y terminar la fase y/o etapa que estudia?

Si No

¿Por qué? _____

UTILIDAD Y APROVECHAMIENTO

4 ¿Le es útil a usted lo que está aprendiendo en la alfabetización, para su educación y salud?

Si No

¿Por qué? _____

5 ¿Aprovecha usted los conocimientos que adquiere en la alfabetización, para mejorar su economía?

Si No

¿Por qué? _____

PROYECCIÓN

- 6 ¿Tiene mayor integración en asociaciones sociales y/o políticas, ahora que asiste a la alfabetización?

Si No

¿Por qué? _____

METODOLOGÍA Y MATERIAL

- 7 ¿Para usted es interesante la forma cómo el-a alfabetizador-a desarrolla la alfabetización bilingüe?

Si No

¿Por qué? _____

- 8 ¿Los materiales que le han proporcionado contribuyen a su aprendizaje?

Si No

¿Por qué? _____

FUNDAMENTACIÓN LINGÜÍSTICA

- 9 ¿Para usted es importante el proceso de aprendizaje en los dos idiomas (maya y español)?

Si No

¿Por qué? _____

- 10 ¿Tiene conocimiento sobre la fundamentación lingüística del proceso bilingüe al cual asiste?

Si No

¿Por qué? _____

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ENCUESTA PARA ALFABETIZADORES-AS, RELACIONADA AL DESARROLLO DE LA TESIS:
“PARTICIPACIÓN DE LA MUJER MAYA EN EL PROCESO DE ALFABETIZACIÓN BILINGÜE, EN EL
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ”.**

DATOS GENERALES

Municipio: _____ Fecha: _____ Edad: _____

Estado civil: _____ Fase y/o etapa que atiende: _____ Idioma que habla: _____

INSTRUCCIONES: respetuosamente se le solicita contestar las siguientes preguntas, para responderlas marque con una X en el cuadro que considere conveniente y en las líneas explique el porqué de su elección.

ASPECTOS A INVESTIGAR

PARTICIPACIÓN

1 ¿Asiste siempre la mujer maya al grupo de alfabetización bilingüe que usted dirige?

Si No

¿Por qué? _____

2 ¿Tiene dificultades la mujer maya para asistir a las sesiones de alfabetización?

Si No

¿Por qué? _____

3 ¿Cree usted que las alfabetizandas desean continuar y terminar la fase y/o etapa que estudian?

Si No

¿Por qué? _____

UTILIDAD Y APROVECHAMIENTO

4 ¿Les es útil a las participantes lo que están aprendiendo en la alfabetización, para su educación y salud?

Si No

¿Por qué? _____

5 ¿Considera usted que las alfabetizandas aprovechan los conocimientos que adquieren en la alfabetización, para mejorar su economía?

Si No

¿Por qué? _____

PROYECCIÓN

6 ¿Cree usted que las participantes tienen mayor integración en asociaciones sociales y/o políticas, ahora que asisten a la alfabetización?

Si

No

¿Por qué? _____

METODOLOGÍA Y MATERIAL

7 ¿A usted le es fácil el dominio de la metodología de alfabetización bilingüe?

Si

No

¿Por qué? _____

8 ¿Los materiales didácticos que se emplean en el proceso bilingüe contribuyen al aprendizaje de las alfabetizandas?

Si

No

¿Por qué? _____

FUNDAMENTACIÓN LINGÜÍSTICA

9 ¿Para usted es importante el proceso de alfabetización en los dos idiomas (maya y español)?

Si

No

¿Por qué? _____

10 ¿Tiene usted conocimiento sobre la fundamentación lingüística de la modalidad bilingüe que desarrolla?

Si

No

¿Por qué? _____

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**CUESTIONARIO DE ENTREVISTA PARA COORDINADORES DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES,
RELACIONADA AL DESARROLLO DE LA TESIS: “PARTICIPACIÓN DE LA MUJER MAYA EN EL
PROCESO DE ALFABETIZACIÓN BILINGÜE, EN EL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ”.**

DATOS GENERALES

Municipio: _____ Fecha: _____ Cargo: _____

Tiempo de servicio: _____ Idioma que habla: _____

INSTRUCCIONES: respetuosamente se le solicita contestar las siguientes preguntas, para responderlas marque con una X en el cuadro que considere conveniente y en las líneas explique el porqué de su elección.

ASPECTOS A INVESTIGAR

PARTICIPACIÓN

- 1 ¿Según el monitoreo que usted realiza, asiste siempre la mujer maya al grupo de alfabetización bilingüe?

Si No

¿Por qué? _____

- 2 ¿Tiene dificultades la mujer maya para asistir a las sesiones de alfabetización?

Si No

¿Por qué? _____

- 3 ¿Cree usted que las alfabetizandas desean continuar y terminar la fase y/o etapa que estudian?

Si No

¿Por qué? _____

UTILIDAD Y APROVECHAMIENTO

- 4 ¿Les es útil a las participantes lo que están aprendiendo en la alfabetización, para su educación y salud?

Si No

¿Por qué? _____

- 5 ¿Considera usted que las alfabetizandas aprovechan los conocimientos que adquieren en la alfabetización, para mejorar su economía?

Si No

¿Por qué? _____

PROYECCIÓN

6 ¿ Cree usted que las participantes tienen mayor integración en asociaciones sociales y/o políticas, ahora que asisten a la alfabetización?

Si No

¿Por qué? _____

METODOLOGÍA Y MATERIAL

7 ¿A los-as alfabetizadores-as les es fácil el dominio de la metodología de alfabetización bilingüe?

Si No

¿Por qué? _____

8 ¿Los materiales didácticos que se emplean en el proceso bilingüe contribuyen al aprendizaje de las alfabetizandas?

Si No

¿Por qué? _____

FUNDAMENTACIÓN LINGÜÍSTICA

9 ¿Para usted es importante el proceso de alfabetización en los dos idiomas (maya y español)?

Si No

¿Por qué? _____

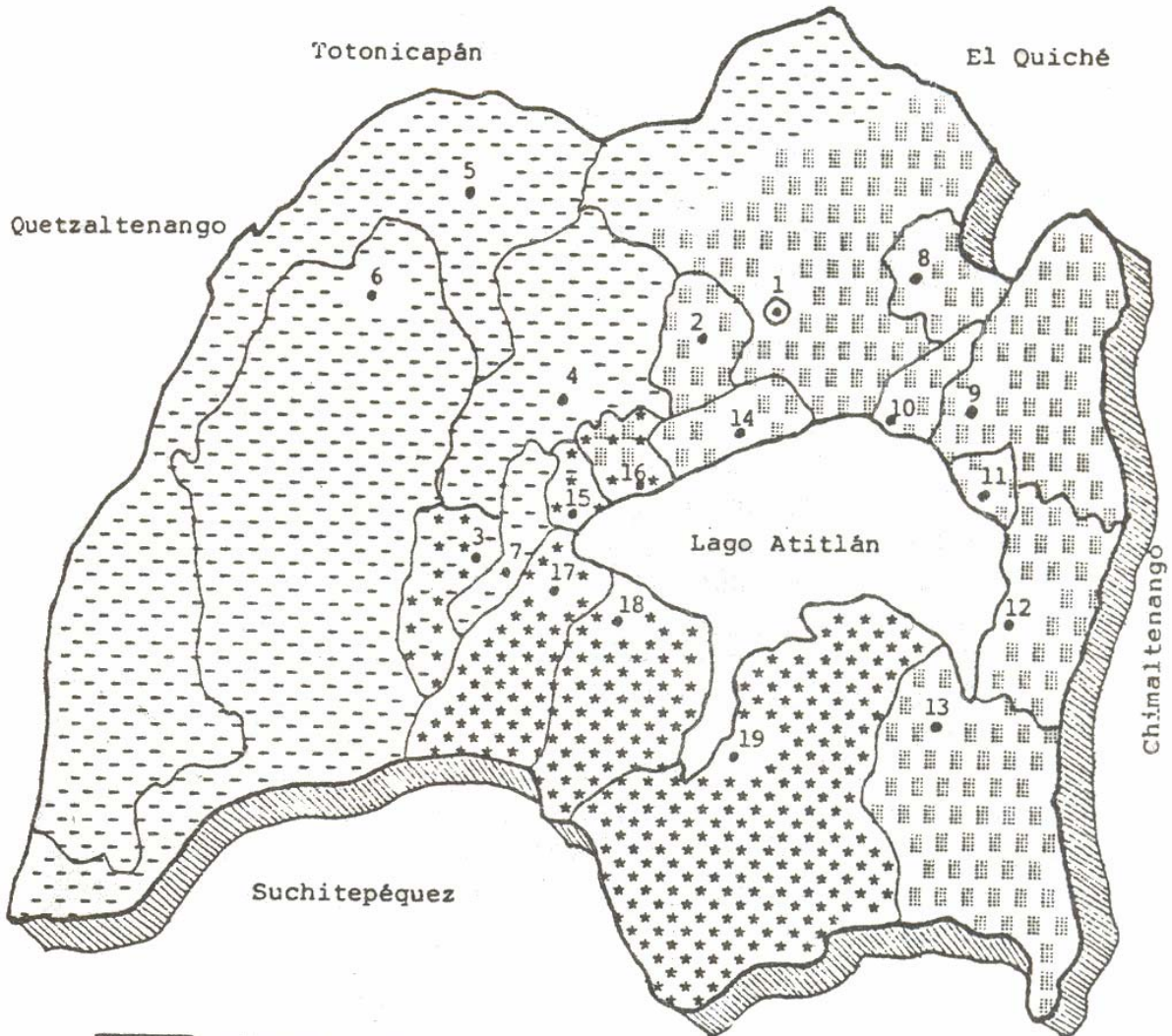
10 ¿Tiene conocimiento sobre la fundamentación lingüística de la modalidad bilingüe que se desarrolla?

Si No

¿Por qué? _____

ANEXO

MAPA DE DISTRIBUCION DE IDIOMAS MAYAS EN SOLOLA 1/



- - - Idioma K'iche'
- ||||| Idioma Kaqchikel
- *** Idioma Tz'utujil (2)
- * - Fenómeno de Ki'cheización
- * ||| * Fenómeno de Tz'utujilización

- (1) Fuente: Coordinador Departamental del PRONEBI-Sololá.
- (2) La escritura en esta forma de los idiomas Mayas, la establece el Acuerdo Gubernativo Número 1046-87, de fecha 23 de noviembre de 1987. (Ministerio de Cultura y Deportes 1988: en sus anexos)
 Mapa extraído de Municipios de Guatemala. ETAR. DIRENARE, 1980.
 Escala: 1: 250,000.